



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11889 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS
ALIANZA CON Bloomberg



Pide México exclusión en aranceles del 50%

Bloomberg. El país estaría cerca de cerrar un acuerdo con EU para eliminar el gravamen impuesto por Trump al acero

GUERRA DE ARANCELES

EU y México están a punto de cerrar un acuerdo que eliminaría los aranceles del 50 por ciento a las importaciones de acero hasta un determinado volumen, según fuentes cercanas al proceso consultadas por Bloomberg.

Previamente, México pidió al gobierno de EU ser excluido de los nuevos aranceles al acero y alumi-

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

"EU tiene superávit con México en acero y aluminio; imponer arancel resulta contradictorio y bastante discutible"



PAG. 4

nio, en términos similares a la dispensa que se otorgó al Reino Unido, reveló el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, luego de su viaje a Washington DC la semana pasada.

"EU tiene superávit con México en acero y aluminio. Nos venden más de lo que nosotros les vendemos. Entonces, poner un arancel donde tienes superávit es bastante discutible, porque el objetivo del arancel es reducir el déficit", dijo Ebrard.

La petición, sustentada en razones económicas y de integración binacional, fue entregada el viernes a EU y se espera una respuesta esta semana. —Jassiel Valdelamar

BBVA MÉXICO VE DETERIORO

Anticipa una contracción económica durante este año. PÁG. 7

-0.4%

RETRASARÁ EL PIB

BANCO MUNDIAL

Revisión del T-MEC afectará confianza de la inversión en México. PÁG. 7

PERJUDICAN ARANCELES

México, el país más vulnerable a políticas de EU: Fitch.

PÁG. 5

ENTREDICHOS

EXPERTAS EN DERECHO

CON ELECCIÓN CORTE SERÁ IRRELEVANTE: PANTIN; NO RESOLVERÁ PROBLEMA DE JUSTICIA: ROMERO. PÁG. 33



REVIRA SHEINBAUM / PÁG. 28

Trump invocaría Ley de Insurrección de 1807 para disolver militarmente protestas. PÁG. 29

PÁGS. 28 y 29



'Es absolutamente falsa' la afirmación de Noem

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que "es absolutamente falsa" la condena de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, quien la acusó de alentar más las protestas en Los Ángeles. En su red social X, la mandataria reaccionó a las declaraciones de la funcionaria estadou-

nidense, quien "equivocadamente mencionó que alentó protestas violentas en Los Ángeles", dijo Sheinbaum. Reiteró que la posición de su gobierno es la defensa de los mexicanos honestos, trabajadores, que ayudan a la economía de EU y a sus familias en México.

—E. Ortega / J. López Zamorano



TENSIÓN EN LOS ÁNGELES

Declaran toque de queda

KAREN BASS. La alcaldesa de Los Ángeles declaró toque de queda de 8 pm a 6 am en el centro de la ciudad para frenar los enfrentamientos entre manifestantes y elementos federales. Donald Trump dijo haber hablado con Gavin Newsom, pero éste lo niega.

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Janneth Quiroz
OMC VS. TRUMP / 11

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 30

Lourdes Mendoza
SOBREAVISO / 35

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Se le está yendo el país de las manos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El país se le está descomponiendo aceleradamente. Llegó a la presidencia con alto nivel de aprobación y grandes promesas de cambio, pero en múltiples frentes, las cosas se complican sin remedio.

La economía no despegó, y las dificultades en las finanzas públicas son cada vez más evidentes. El equipo en el que confió no funciona adecuadamente, dejando que cada vez mayores problemas lleguen directamente a su escritorio.

Además, la violencia sigue en aumento. El uso de la Guardia Nacional ha resultado contraproducente y ahora representa un grave conflicto interno.

La próxima reunión del G7, que tendrá lugar a partir del 15 de junio, tampoco promete ser sencilla. Habrá encuentros incómodos, tensiones evidentes y reproches que enfrentar.

Sin duda, el presidente Trump está atrapado en un laberinto. ¿O acaso pensaba usted que hablábamos de alguien más?

Donald Trump inició su mandato con una aprobación del 50.5% contra un rechazo del 44.3%, según los promedios de RealClearPolitics. En aquel entonces, gozaba de una ventaja de 6.2 puntos porcentuales a su favor. Ahora, esa aprobación cayó al 47.3%, frente a un rechazo que escaló al 49.9%. La diferencia, ahora negativa, es de 2.6 puntos.

En cuanto al rumbo del país, solo el 42.9% piensa que EU va por buen camino, mientras que el 51.9% considera que la dirección es incorrecta.

Estas percepciones influyen directamente en las preferencias electorales. Si hoy fueran las elecciones intermedias (previstas para noviembre de 2026), el 46.3% votaría por los demócratas, frente al 43.7% por los republicanos, poniendo en riesgo la mayoría republicana en la Cámara de Representantes.

En el Senado, se disputarán solo 35 escaños, de los cuales los republicanos controlan actualmente 22 y los demócratas 13.

Los demócratas solo necesitan retener sus posiciones y conquistar cuatro escaños más para cambiar el equilibrio del poder, algo perfectamente

posible en este contexto adverso para Trump.

En el ámbito económico, la situación tampoco mejora. Durante el primer trimestre, el PIB mostró una ligera contracción respecto al último periodo de la administración Biden. La previsión de crecimiento para este año, presentada por el Banco Mundial, es de apenas 1.4%, justo la mitad del 2.8% alcanzado en 2024.

Lo más inquietante, sin embargo, es el callejón sin salida en el que está atrapada la situación fiscal. La propuesta de reforma fiscal de Trump no parece reunir los 60 votos necesarios en el Senado, lo que anticipa serios problemas para las finanzas de la economía más poderosa del mundo.

Esta incertidumbre se refleja claramente en la debilidad del dólar.

Por si esto fuera poco, Trump acaba de enfrentar una grave crisis de gabinete tras la abrupta y escandalosa salida de Elon Musk. Simultáneamente, estallaron disturbios inesperados en Los Ángeles, acompañados de protestas en otras ciudades contra su polémica política migratoria.

En medio de la desesperación ante estos sucesos, la secretaria de Seguridad Doméstica, Kristi Noem, lanzó acusaciones falsas contra la presidenta Claudia Sheinbaum, señalándola como instigadora de las protestas en Los Ángeles. Esto a pesar de que Sheinbaum había condenado públicamente la violencia desde el primer momento.

La confrontación provocada por EU, buscando culpar a terceros, refleja una administración bajo presión, que recurre a tácticas desesperadas para justificar su propia crisis interna.

En la cumbre del G7 en Kananaskis, Alberta, Canadá, Trump se enfrentará a aliados disgustados por su política arancelaria y su alejamiento de la OTAN, además del malestar del país invitado, México, cuya presidenta tiene una larga agenda pendiente que podría detonar en una tensa reunión bilateral.

México ciertamente enfrenta desafíos complejos, pero para Donald Trump, todo indica que los problemas apenas comienzan.

LUEGO DE CAER 4-2 ANTE SUIZA

el sábado en Utah, ayer, en Carolina del Norte, la selección mexicana venció 1-0 a Turquía con gol de Orbelín Pineda [45'] y mostró un mejor funcionamiento para cerrar así su preparación de cara a la Copa Oro, en la cual debutará este sábado contra República Dominicana en el SoFi Stadium de Los Ángeles. Los otros rivales del equipo de Javier Aguirre en el Grupo A serán Surinam y Costa Rica. En la eliminatoria mundialista de la Conmebol, Argentina y Colombia repartieron puntos tras empatar 1-1 y Brasil venció 1-0 a Paraguay. El actual campeón del mundo lidera la clasificación sudamericana con 35 puntos.

— Antonio Ortega



@MISELECCIONMX

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 11 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo
lo que podemos
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a www.santander.com.mx Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

Expertos estiman que se liberaría presión en los mercados y en la industria automotriz

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos y México están a punto de cerrar un acuerdo que eliminaría los aranceles del 50 por ciento impuestos por el presidente Donald Trump sobre las importaciones de acero hasta un determinado volumen, según fuentes cercanas, una renovación de un acuerdo similar entre los socios comerciales durante su primer mandato.

Trump no ha participado directamente en las negociaciones y tendría que firmar cualquier acuerdo. Las conversaciones están siendo dirigidas por el secretario de Comercio, Howard Lutnick, según las fuentes, que pidieron no ser identificadas, ya que las discusiones son privadas. Las personas dijeron que el acuerdo no se ha finalizado.

Según sus términos actuales, el trato permitiría a los compradores estadounidenses importar acero mexicano libre de impuestos, siempre que mantuvieran el total de los envíos por debajo de un nivel basado en los volúmenes históricos de comercio. El nuevo límite sería más alto que el permitido en un acuerdo similar durante el primer mandato de Trump, dijeron, que nunca fue una cifra fija, sino que estaba diseñado para "evitar aumentos repentinos".

La Casa Blanca no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. La oficina de la presidenta Claudia Sheinbaum tampoco respondió a una solicitud de comentarios.

En un evento ayer, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que en reuniones celebradas la semana pasada le comentó a funcionarios estadounidenses que los aranceles al acero no se justifican en el caso de México porque EU envía más acero a México que viceversa.

Trump anunció la semana pasada que duplicaría los aranceles al acero hasta el 50 por ciento tras afirmar que aprobaría la compra de United States Steel por parte de la japonesa Nippon Steel, una medida que, según él, protegería la industria nacional y la seguridad nacional.

Mientras que los fabricantes de acero estadounidenses acogieron

IMPOSICIÓN DE ARANCELES

México y EU, cerca de lograr acuerdo por envíos de acero

El convenio está pendiente de ser aprobado por el presidente Trump

RELACIÓN BILATERAL

PIDE EBRARD EXCLUSIÓN COMO A REINO UNIDO

México solicitó al gobierno de Estados Unidos ser excluido de los nuevos aranceles al acero y al aluminio, en términos similares a la dispensa otorgada al Reino Unido, reveló el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, luego de su viaje a Washington DC la semana pasada.

La petición, sustentada en razones económicas y de integración productiva binacional, fue entregada el pasado viernes a las autoridades estadounidenses y se espera una

consatisfacción la medida, los usuarios finales han instado al gobierno de Trump a suavizar los aranceles.

IMPACTOS SECTORIALES

Exentar a México en estos aranceles sería positivo para los sectores. Según Simon Lacoume, analista sectorial de Coface, la medida impulsada por Trump genera un entorno de alta incertidumbre para la industria manufacturera estadounidense, pues los altos aranceles

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.560	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.0668	▲ 0.04%
Euro (BCE)	\$21.7568	▲ 0.03%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.48%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.22%	▲ 0.01

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.48%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.22%	▲ 0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,098.51	▲ 0.49%
FTSE BIVA (puntos)	1,171.41	▲ 0.47%
Dow Jones (puntos)	42,866.87	▲ 0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,320.90	▼ -0.34%
Onza plata NY (venta)	\$36.64	▼ -0.42%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,320.90	▼ -0.34%
Onza plata NY (venta)	\$36.64	▼ -0.42%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.98	▼ -0.47%
Brent - ICE	66.58	▼ -0.69%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.61	▼ -0.15%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

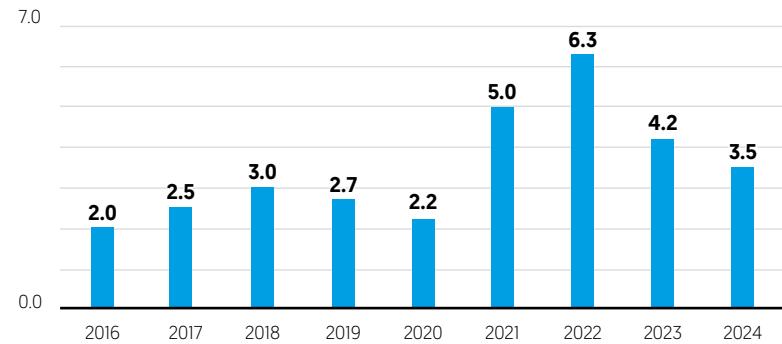
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Lo que se negocia

México y EU se acercan a un acuerdo para eliminar los aranceles al acero, que durante el periodo de enero a mayo de este año alcanzó los 957.8 millones de dólares, cifra 18.6 por ciento por debajo de lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

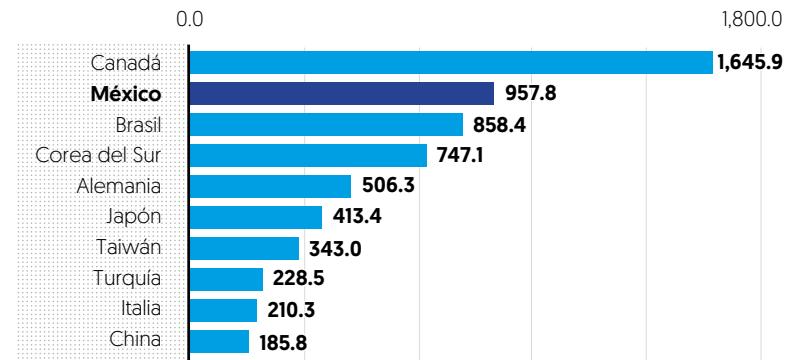
Exportaciones de acero de México a EU

■ Cifras anuales, en mmdd



Principales exportadores de acero a EU

■ Cifras acumuladas enero-mayo de 2025, en mdd



Fuente: Departamento de Comercio [EU]

MERCADO ABIERTO

3.2

12%

MILLONES

De toneladas métricas de acero se importaron a Estados Unidos desde México el año pasado.

De cara al mediano plazo, el especialista alerta sobre un posible deterioro de los márgenes en sectores intensivos en metales, particularmente el automotriz. Sin embargo, en el largo plazo, México podría beneficiarse indirectamente, ya que la mayoría de sus exportaciones de automóviles a EU cumplen con el T-MEC y están exentas de aranceles.

Desde la perspectiva logística, los efectos se extienden a lo largo de toda la cadena de suministro. María José Gamba, directora en la firma especializada Control Terrestre, explicó que el incremento en los aranceles al acero y aluminio no solo encarece los materiales, sino que también afecta directamente al transporte y almacenamiento.

DE LAS IMPORTACIONES

Total de acero que lleva a cabo la industria estadounidense proceden de México.

"Importar materiales con mayores aranceles implica costos adicionales que deben ser absorbidos o trasladados, afectando la rentabilidad de transportistas y operadores logísticos. Además, genera retrasos por la búsqueda de nuevos proveedores o rutas, y reduce la competitividad de las exportaciones mexicanas al encarecer sus insumos", detalló.

Gamba subrayó que las empresas logísticas deben adaptarse rápidamente a este entorno con estrategias de eficiencia. Entre las más urgentes, mencionó la optimización de rutas y cargas, el uso intensivo de tecnología para gestión y trazabilidad, y la diversificación de proveedores y modalidades de transporte.

AFIRMA FITCH RATINGS

México es el país más vulnerable a políticas de EU

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre generada de las políticas implementadas por el gobierno de Estados Unidos, especialmente en el tema comercial, han perjudicado particularmente a México al grado de abonar para que este año enfrente una recesión, señaló un informe de Fitch Ratings.

Todd Martínez, codirector de la división de soberanos de las Américas en la calificadora de riesgo, indicó que los efectos indirectos de la ralentización del crecimiento en Estados Unidos y China, principales socios comerciales, y la incertidumbre sobre los aranceles podrían pesar más en América Latina.

“Sin embargo, esto solo ha perjudicado en gran medida al crecimiento y las previsiones en México, que es el país más expuesto a Estados Unidos y en el que han entrado en vigor aranceles sectoriales, mientras que los datos y las previsiones en el resto del mundo se han mostrado bastante resistentes hasta ahora”, argumentó.

Cabe recordar que Fitch proyecta una contracción del PIB nacional de 0.4 por ciento para este año; mientras que prevé un crecimiento regional del 2.1 por ciento en línea con 2024, “ya que el repunte de Argentina compensa la ralentización de Brasil y la recesión de México”.

Puntualizó que la mayoría de las economías latinoamericanas se enfrentan al arancel recíproco mínimo del 10 por ciento de Estados Unidos. Incluso, para México sostuvo que, aunque es vulnerable, “los efectos podrían verse mitigados por un tratamiento arancelario más favorable en relación con otras regiones”.

El codirector de la división de soberanos de las Américas en Fitch precisó que la política migratoria estadounidense es otro riesgo para la región, pero las deportaciones no han aumentado significativamente, mientras que las remesas han tenido buen comportamiento, pero pueden cambiar esta tendencia.

“Unos marcos políticos prudentes y reservas exteriores sólidas deberían ayudar a la mayoría de los soberanos regionales a gestionar los riesgos, aunque no cuentan con un amplio margen de maniobra anticíclico”, concluyó.

0.4

POR CIENTO
Prevé la calificadora Fitch que caerá la economía mexicana en el presente año.

FOCOS

Deterioro. La guerra comercial, la incertidumbre política y la geopolítica empeoran las perspectivas de la calificadora sobre el desempeño económico mundial; prevé que los riesgos políticos para las finanzas públicas siguen siendo elevados.

2.0

POR CIENTO
Estima que crecerá la economía global este año, ante la actual coyuntura.

LA NUEVA ERA
ES EL TIEMPO DE RECONECTAR

CARIBE MEXICANO

The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

Todo indica que las malas noticias serán pronto confirmadas a los más de 400 mil ahorradores activos de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) **Came**, al no lograr los socios y directivos inyectar recursos a la institución, por lo que dado los procesos que se activan en estos casos; la intervención está a la vista y en cualquier momento podría ser anunciada.



Oscar Rosado

Al frente de Came como director estaba **Pablo Varela**, tenía entre sus socios sólo por mencionar algunos a **Jorge Kleinberg, Pablo Andrés Varela Bolaños, Pablo Coballasi Durand, Bernardo Corona Osornio, Nayeli Araid Vilchis Sánchez, Juan Carlos Hernández, Juan Pablo Hernández Virgil, Oscar Juan Pfeiffer Schlittier, Jonathan Durán Parras, Eduardo Villa Avellos Martínez, Wilmer Guevara Gutiérrez, Guillermo Matorell Nieto y Gustavo Manuel Ramírez Reyes** quienes no pudieron al final inyectar más recursos para mantener activa la Sofipo, que era considerada durante muchos años como una de las más sólidas del sistema y ejemplo para otras instituciones por el tiempo que tenía operando.

Para muchos especialistas consultados y dado lo que se ha vivido en otras experiencias, el mejor camino hubiera sido quizás la transferencia de activos y pasivos. El primer paso será la intervención por parte de las autoridades financieras encabezadas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, que lleva **Jesús de la Fuente** y que aseguran, se mantendrá en el cargo mientras se concluye esta primera etapa de intervención, ya que se esperan protestas de los ahorradores.

También, hay que cuestionar el mal desempeño de la vicepresidencia de **Supervisión de Procesos Preventivos** a cargo de **Juan Ayax Fuentes Mendoza**, quien no aplicó los controles adecuados en temas de gobierno corporativo, prevención, entre otros, y dejó pasar el problema que hay actualmente.

Si no lo logra, el interventor, que

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Malas noticias para ahorradores

será otro tema a tratar, poner en orden y en marcha nuevamente a **Came**, el siguiente paso sería la liquidación, ojalá no suceda, pero dado los antecedentes de las autoridades, se ve complicado que no la liquiden.

Al ir por la liquidación de las instituciones, se genera quebranto entre todos los ahorradores y los deudores y proveedores; las leyes contemplan esquemas de resolución de instituciones, pero parece que los reguladores prefieren liquidar en lugar de resolver a las entidades con otras salidas; cuando son pequeñas prefieren quitarse el problema de encima, pero quienes pagan otra vez son los ahorradores y el sistema y en este caso, el problema es mayor, ya que hay ahorradores que tenían invertidos mucho más de las 25 mil UDIs que los respaldan.

El daño reputacional al sector de Sofipos y al financiero es enorme, y es increíble que en una de las Sofipos más grandes del país, las autoridades financieras no se dieran cuenta que estaba quebrada, ni la banca de desarrollo, que nadie detectaría el problema, y ahora los ahorrados de jubilados, de viudas o de gente que ha trabajado mucho tiempo, se pueden perder de no tener una intervención exitosa.

Ahora, tocará trabajar a la **Condusef** a cargo de **Oscar Rosado** en orientar a los ahorradores, y en seguir fomentando los temas de educación financiera entre la población, ya que hay casos de personas que pusieron hasta 10 millones de pesos en **Came** atendiendo la tasa de interés que ofrecía de doble dígito, ahora pueden perder todo, lo más que van a recuperar es el seguro de depósito que rondará alrededor de 200 mil pesos; sin duda una triste historia, que se seguirá repitiendo cada cierto tiempo.

Junto con remesas caen vuelos EU-Mex

Es en el sector turístico que lleva **Josefina Rodríguez** en donde también deben poner atención, ya que así como las remesas registraron por primera vez una de las caídas más importantes en el mes pasado, todo indica que la tendencia de viajes entre Estados Unidos y México puede seguir el mismo camino.

Por un lado, en el sector financiero ya se registró una caída en el uso de plásticos en Estados Unidos y que son emitidos en México, lo que quedó registrado también en la caída de vuelos entre ambos países en ciudades altamente habitadas por mexicanos, y que ya ha hecho que las frecuencias aéreas de un par de líneas aéreas de bajo costo hayan tenido que "ajustar" o mover esa ruta.

Los datos públicos muestran que los aeropuertos de Estados Unidos que presentan mayor reducción de pasajeros con destino a México son **Dallas, San Diego y Nueva York**, que representan el 18 por ciento de los pasajeros de ese periodo.

Mientras que los aeropuertos de México que han disminuido en volumen de pasajeros son **Cozumel, Cancún y Puerto Vallarta**, que representan el 34 por ciento del total de movimiento de pasajeros, todo indica la relación entre Estados Unidos y México que muestra tensiones por momentos también puede afectar a la industria turística y aérea, más vale que tengan ya listo el Plan B antes de estar en mayores problemas.

Impulsan transformación de banco

Tras la compra de la licencia bancaria de Autofin, ahora **Kapital Bank** que lleva **René Saúl** se encuentra en el camino de crecer y fortalecer su cartera, lo que incluso ya fue bien visto por la agencia calificadora **Moody's** que dirige **Carlos Díaz de la Garza**

que anticipan que en los próximos 12 a 18 meses la calificación crediticia será estable.

Actualmente, el banco tiene un buen crecimiento de su balance y está en la transformación de su modelo de negocios, ya que ha venido fortaleciendo sus depósitos más de tres y medio veces desde que adquirió el banco. Incluso al cierre de mayo ya reportó 17 mil 300 millones de pesos, y el 70 por ciento de estos depósitos son a plazo.

También ha realizado una capitalización superior a los mil 200 millones de pesos y en el primer trimestre del año revirtió la tendencia negativa de rentabilidad para registrar utilidades operativas de 75 millones de pesos, lo que lo encamina a alcanzar en los siguientes meses el ansiado punto de equilibrio.

La expectativa es que el banco se consolide como una institución de nicho para el sector de pequeñas y medianas empresas (Pymes), segmento en el que la actual administración federal así como la misma Asociación de Bancos de México buscan impulsar como parte del Plan México.

Regreso a despacho

Ha tenido una larga experiencia en el mundo corporativo, estuvo varios años al frente como vicepresidente senior del área legal y prevención de la cadena de tiendas **Wal Mart** y ahora, **Alberto Sepúlveda** regresa nuevamente al despacho **White and Case**, en

donde los temas financieros y comerciales, fusiones y adquisiciones son parte de la fortaleza de la firma, por lo que nuevamente hará equipo con los 22 socios del despacho en México, entre los que se encuentran **Narciso Ocampo, Francisco de Rosenzweig, Mariele Coulet-Díaz, Fernando García**, por mencionar algunos, sin duda sigue fortaleciéndose el despacho en México.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

150 .iZZI! TV 160 Sky 150 HD Baja California 157 y 1157 HD DIGITALABLE 604 Star™ 2055 SABORES TV Plus Rotul TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SITUACIÓN MÉXICO

BBVA anticipa contracción económica en este año



Conferencia. Arnulfo Rodríguez y Carlos Serrano, economistas de BBVA México.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El panorama económico del país se ve impactado negativamente por factores internos y externos, sobre todo por la política arancelaria de Estados Unidos. Ante esto, BBVA México prevé una contracción del PIB de 0.4 por ciento este año, desde un alza de 1.0 por ciento que se

contemplaba previamente, señaló la institución.

El informe "Situación México" indicó que la economía enfrenta vientos en contra persistentes: incertidumbre por la reforma judicial y política comercial en Estados Unidos, consolidación fiscal y cambio de administración, desaceleración económica del vecino del norte y una política monetaria restrictiva.

En conjunto representan una baja en indicadores como la inversión, el empleo, el consumo, el gasto público, las exportaciones, la producción manufacturera y la demanda de crédito. Lo anterior resulta en que este 2025 se presente una desaceleración económica.

"La incertidumbre respecto a los aranceles añade presión a una economía ya debilitada por la caída en la inversión y la consolidación fiscal. El panorama para el segundo trimestre de 2025 se nubla ante la suspensión temporal de operaciones de algunas empresas y pausas intermitentes en los envíos hacia Estados Unidos desde abril", apuntó.

Así, aunque la economía mexicana evitó una contracción en el primer trimestre, las expectativas enfrentan un deterioro hacia delante. Se estima una recuperación en el crecimiento económico de 1.2 por ciento en 2026, mientras que en el mediano plazo México terminaría con un menor nivel de proteccionismo relativo, lo cual puede reactivar el *nearshoring*.

Escenario pesimista

■ Expectativas de PIB para 2025 del Banco Mundial en %

	ENE-25	JUN-25	ENE-25	JUN-25
Mundo	2.7	2.3	EU	2.3
India	6.7	6.3	Eurozona	1.0
Indonesia	5.1	4.7	Japón	1.2
China	4.5	4.5	Sudáfrica	1.8
Brasil	2.2	2.4	México	1.5

FUENTE: Banco Mundial

PREVÉ BANCO MUNDIAL

Revisión del T-MEC afectará confianza

del T-MEC afectará la confianza a la inversión.

"Se espera que la incertidumbre relacionada con la revisión del T-MEC afecte negativamente la confianza de los inversionistas y las exportaciones. Dados los fuertes vínculos de México con la industria automotriz estadounidense, se prevé que las exportaciones manufactureras se vean gravemente afectadas", detalló en su informe publicado ayer.

El hecho que el T-MEC contenga una cláusula que permite su revisión en 2026, significa otro factor de incertidumbre sobre México, señaló la institución.

"Podría potencialmente desencadenar nuevas medidas proteccionistas y afectar aún más las exportaciones y las perspectivas económicas de México", advirtió.

—Leticia Hernández

Manuel Arroyo Rodríguez

Se une a la pena que embarga a

Ricardo Salinas Pliego, su esposa María Laura Medina y familia por el sensible fallecimiento de la señora

María Guadalupe Espinosa de Medina

Nuestra familia los acompaña en estos difíciles momentos
Descanse en paz

11 de Junio de 2025

¿Desafiará Banxico las presiones inflacionarias?

La credibilidad del Banco de México (Banxico) frente a su compromiso con el mandato constitucional de mantener la estabilidad de precios está a prueba ante el hecho de que la inflación general ha aumentado en los últimos cuatro meses.

La inflación anual en México se aceleró más de lo esperado en el último mes y superó el límite superior del rango objetivo oficial, en medio de un ciclo de recortes a la tasa de referencia por parte del banco central y de una profunda desaceleración económica.

En mayo pasado, la inflación general fue de 4.4 por ciento anual –con el redondeo de cifras–, con lo que se observó una aceleración desde 3.9 por ciento anual en abril previo, según información del INEGI.

Además de superar el 4 por ciento por primera vez en el año, rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad del Banxico en torno al objetivo de inflación de 3 por ciento más o menos un punto.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



El componente subyacente, que determina la trayectoria de la inflación general a mediano plazo, registró en mayo un incremento de 4.1 por ciento anual, su máximo de 11 meses, además de que aceleró desde 3.9 por ciento en abril.

Al interior del índice subyacente, que excluye los rubros más volátiles, **los precios de las mercancías** crecieron 3.7 por ciento anual, su mayor ritmo desde abril de 2024.

La inflación tanto de las mercancías alimenticias como de las no alimenticias se incrementó en el último mes.

Por su parte, los precios de los servicios aumentaron 4.5 por ciento contra mayo de 2024, aunque continuaron cediendo terreno para prolongar la tendencia descendente que observan desde octubre.

Además de que la inflación subyacente no ha disminuido desde noviembre pasado, la moderación en los precios de los servicios no alcanza a compensar la aceleración en los de las mercancías.

El índice de precios no subyacente, que incluye los productos más volátiles y las tarifas autorizadas por el gobierno, aceleró en mayo a 5.3 por ciento anual desde 3.8 por ciento en abril.

Ello fue reflejo de que los precios de los productos

agropecuarios crecieron a una tasa anual de 6.8 por ciento, en cuyo interior el rubro de pecuarios se disparó 10.9 por ciento.

Destacó por su incidencia sobre la inflación general el encarecimiento del pollo, que sólo en mayo aumentó 10.6 por ciento, en respuesta a los brotes de gripe aviar.

Los incrementos en los precios de los productos agropecuarios no fueron contrarrestados por menores alzas en los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, que subieron de 3.0 a 3.9 por ciento anual entre abril y mayo.

Luego de que los datos observados de la inflación en mayo se situaron por arriba de las expectativas del mercado, las previsiones de los analistas para el cierre del año se ubican ligeramente por debajo de 4 por ciento o incluso en 4 por ciento.

En la decisión de política monetaria de mayo, cuando Banxico redujo la tasa de referencia en medio punto para ubicarla en un nivel de 8.50 por ciento, los pronósticos de inflación se revisaron al alza en el corto plazo al reflejar niveles más elevados a los previstos anteriormente para la inflación subyacente.

El pronóstico del banco central para la inflación general en el cuarto trimestre de 2025 la sitúa en 3.3 por ciento y mantiene la previsión de que converja a la meta de 3 por ciento en el tercer trimestre de 2026.

Sobre el tema, en la minuta del anuncio sobre la decisión de política monetaria de mayo, se revela que un miembro de la Junta de Gobierno destacó que la divergencia de los pronósticos de inflación de Banxico respecto de las expectativas de los analistas es un reto pendiente.

Advirtió que “la persistencia de esta divergencia podría tener un efecto sobre la credibilidad del banco central”.

En la Junta de Gobierno se debe sopesar si es adecuado continuar con el proceso de ‘calibración’ de la postura monetaria, que redujo la tasa de referencia en medio punto en cada una de las reuniones de febrero, marzo y mayo, y seguir con el ciclo de recortes de la misma magnitud.

En términos del desempeño de la inflación, el mercado no está viendo lo mismo que Banxico, que puede perder confianza y credibilidad sobre sus acciones para cumplir con su mandato prioritario de estabilidad de precios.

El reto

En el último índice, solo cuatro estados tienen alta competitividad, otros cuatro están en el nivel bajo y el resto están en el rango medio.

Ranking de estados por nivel de competitividad

Los más competitivos	
Ranking	Estado
2025	2024
1	1 Ciudad de México
2	2 Baja California Sur
3	4 Nuevo León
4	10 Jalisco
5	6 Aguascalientes
6	5 Querétaro

FUENTE: IMCO

Los menos competitivos	
Ranking	Estado
2025	2024
25	20 Tabasco
26	24 Veracruz
27	26 Morelos
28	27 Zacatecas
29	29 Michoacán
30	32 Oaxaca

REPORTA EL IMCO

Estados deben colaborar para Plan México

LETICIA HERNÁNDEZ
l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México, Baja California Sur, Nuevo León y Jalisco son los cuatro estados del país con un nivel de competitividad muy alta y alta; otras 24 entidades están en el rango medio alto, medio bajo, y las cuatro restantes tienen competitividad baja o muy baja. Estas

diferencias añaden complejidad a la implementación efectiva y exitosa del Plan México, por lo que deben colaborar entre sí, dijo Valeria Moy, directora general del IMCO.

“Hay que agregar más valor a la producción, si queremos movernos hacia lo más productivo y poder capturar actividades productivas que hoy se hacen en Asia, tenemos que cambiar eso, sino no va haber

opción”, dijo al presentar el Índice de Competitividad Estatal 2025 compaginado con el Plan México y los 12 corredores del Bienestar.

“Hay muchas áreas de trabajo en cada una de las entidades, más allá del lugar que están en el ranking”, dijo al detallar que fueron 53 variables las consideradas para el desarrollo del ICE.

De las 32 entidades del país, la CDMX conservó el liderazgo del 2024 con un nivel de competitividad muy alto principalmente en áreas de infraestructura, economía, innovación, sociedad y medio ambiente. Baja California Sur se mantuvo en el segundo lugar y Nuevo León y Jalisco, escalaron 1 y 6 posiciones, respectivamente, para llegar al lugar 3 y 4.

Los mayores movimientos se dieron en el rango medio de la tabla, Campeche y Quintana Roo cayeron 8 y 6 posiciones al lugar 19 y 21, en cada caso. Hidalgo, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco ascendieron 11, 9 y 6 escalones para ubicarse en los lugares 14, 13, 12 y 4, en ese orden. En la parte baja figuraron Michoacán, Oaxaca y Guerrero.

“Cada estado tiene que trabajar en corregir las diferencias respecto a otros estados, en disminuir sus déficits, pero también hay historias de éxito y por eso la colaboración interestatal y con el Gobierno Federal será fundamental para el éxito del Plan México”, destacó la directora del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).

EN RETROCESO

48.1%

DE CAÍDA ANUAL

Registró la industria en Quintana Roo en febrero, con lo que lideró las bajas a nivel nacional.

16

MESES

Con caídas consecutivas en la producción industrial acumulan Tabasco y Sinaloa.

REPORTA INEGI

Cae actividad industrial en 12 entidades del país

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad industrial en México reportó caídas en 12 entidades del país durante el segundo mes del año, y algunos estados muestran ya varios meses con retrocesos.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) del INEGI, en Tabasco la industria se contrajo 19.2 por ciento anual, y acumuló 16 meses con cifras negativas. Sinaloa acumuló un mismo número de meses a la baja, pero en este caso la caída fue de 2.8 por ciento anual en febrero.

También con una racha negativa prolongada figuraron Cam-

peche y Michoacán, con 12 meses cada uno, seguidos de Quintana Roo, con 6 meses.

Las entidades con mayores disminuciones fueron Quintana Roo con 48.1 por ciento, Tabasco 19.2 por ciento, Campeche 14.8 por ciento, Hidalgo 12.2 por ciento.

En contraste, los que reportaron un mayor crecimiento fueron Oaxaca, con 21.7 por ciento anual; Guerrero, 12.6 por ciento; Zacatecas 10.6 por ciento; Guanajuato 9.7 por ciento, y Nayarit 8.7 por ciento.

A nivel nacional, la industria en México reportó un avance de 0.4 por ciento anual en febrero, pero en marzo cayó 1.3 por ciento, en cifras ajustadas por estacionalidad.

La defectuosa política fiscal de México

Tanto desde una perspectiva de largo plazo como desde una visión de corto alcance, la política fiscal de México ha presentado deficiencias, las cuales se han acentuado en los años recientes. Estas limitaciones se hacen evidentes al analizar el desempeño de las finanzas públicas a la luz de las funciones comúnmente invocadas para justificar la intervención del gobierno en la economía. Si bien estas tareas no están exentas de debate, ofrecen un marco de referencia útil para una evaluación de la acción gubernamental.

En la revisión de largo plazo, destacan dos responsabilidades. La primera consiste en corregir las llamadas “fallas de mercado”, es decir, aquellas situaciones en las que el mercado, por sí solo, no asigna los recursos de manera eficiente. La lista de posibles “fallas” es discutible, pero suele centrarse en los “bienes públicos” y las “externalidades”.

Los bienes públicos son aquellos cuyo uso por parte de una persona no impide el acceso de otros (“no excluyentes”) ni reduce

RAZONES
Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez
González**

@mansanchezg



su disponibilidad para los demás (“no rivales”). Ejemplos típicos son la seguridad nacional y la aplicación de la ley. Frecuentemente, se incluyen también los “bienes públicos impuros” (no excluyentes, aunque con cierta rivalidad), como las autopistas sin peaje y los parques públicos.

Las “externalidades” surgen como costos o beneficios que afectan a terceros no involucrados a partir de las actividades de otros. Pueden ser positivas, como la vacunación o la educación básica, o negativas, como la contaminación del aire o del agua.

Un análisis somero de las finanzas públicas a lo largo del tiempo muestra que el gobierno ha venido descuidando, cada vez más, las funciones orientadas a corregir las “fallas de mercado”, priorizando, en cambio, tareas ajenas a su misión fundamental.

Durante la última década, por ejemplo, creció drásticamente la proporción del gasto público destinada a seguridad social y transferencias monetarias a diversos grupos de interés. En contraste, se redujo la importancia relativa del gasto en seguridad nacional, justicia, orden público y seguridad interior, así como en educación y salud.

Por otra parte, el gasto orientado a las empresas estatales superó al destinado a educación, y la inversión física del sector público se redujo en términos reales. El afán empresarial del gobierno se intensificó en años recientes, extendiéndose a nuevas actividades como la aeronáutica y las telecomunicaciones.

Este descuido financiero en la tarea de corregir las “fallas de

mercado” se ha visto agravado por el deterioro en los niveles de seguridad física y jurídica, así como por la pérdida de calidad en la infraestructura y en los servicios de educación y salud. Todo ello ha puesto en evidencia que, más que fallas del mercado, han predominado las “fallas de gobierno”.

La segunda responsabilidad gubernamental de largo plazo radica en manejar las finanzas públicas de manera que no comprometan la estabilidad financiera del país. Este riesgo se reduce considerablemente cuando la trayectoria de la deuda pública es percibida como “sostenible”, es decir, cuando el gobierno demuestra capacidad para cumplir con sus compromisos actuales y futuros sin recurrir a medidas extraordinarias como el alivio de deuda o la suspensión de pagos.

En el caso de México, la sostenibilidad de la trayectoria de la deuda pública se ha visto comprometida por su acelerado crecimiento. Desde su punto más bajo en 2007, la razón de deuda neta amplia del sector público (SHRFSP) respecto al PIB aumentó casi 24 puntos porcentuales, alcanzando el 51.3% en 2024. Además, la SHCP proyecta que esta proporción ascenderá al 52.3% en 2025.

Los crecientes compromisos de

gasto y la fragilidad de los ingresos contribuyeron a que, durante la administración del presidente López Obrador, las principales agencias calificadoras degradaran sucesivamente la calificación crediticia del gobierno federal en moneda extranjera. Desde los niveles más favorables observados en 2014, se redujo a dos escalones de perder el “grado de inversión”, según S&P y Moody’s, y a un escalón según Fitch.

Finalmente, en el corto plazo, se espera que la política fiscal contribuya a suavizar los ciclos económicos mediante posturas que frenen las expansiones “excesivas” y amortigüen las caídas del producto. Si bien comúnmente se considera que la política monetaria es más efectiva que la fiscal para estabilizar la economía, al menos, debería exigirse a esta última que no exacerbe la inestabilidad.

Desafortunadamente, en años recientes, la política fiscal ha tendido a amplificar el ciclo económico: incurrió en déficits crecientes durante la fase de recuperación en la segunda mitad del sexenio pasado, y se prevé un menor déficit en 2025, en medio de una probable recesión.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

FOX SPORTS

Fox Sports México

Se solidariza y acompaña en su dolor a

Ricardo Salinas Pliego, su esposa María Laura Medina y familia
por el sensible fallecimiento de la señora

**María Guadalupe
Espinosa de Medina**

*Los acompañamos en estos difíciles momentos y les deseamos
pronta resignación para enfrentar tan irremediable pérdida*

Descanse en paz

Ciudad de México, 11 de Junio de 2025.

Quiet Riot

Las protestas en Los Ángeles se ven de terror. Es posible que todo aquello sea un mito para suspender el *habeas corpus* —figura legal estadounidense que permite a los detenidos comparecer ante un juez para disputar su detención. Esta garantía puede suspenderse en momentos de desorden civil, rebelión o invasión. Eso busca Donnie T.

El relato de la violencia angelina, en voz de algunos periodistas que andan por allá, es que o no es tal, o que es una simulación. León Krauze ayer reportó a través de su cuenta de X que las cosas están tranquilas en términos de violencia, aunque la gente está frustrada y preocupada por lo que pueda pasar. Ariel Moustatsos Morales, periodista mexicano en los Estados Unidos, documentó que algunos de los manifestantes que ondeaban la bandera mexicana no parecían mexicanos: uno, claramente, tenía el uniforme de militante de Hamás, y el otro parecía más bien un afroamericano.

En los años 80, cuando Bruce Springsteen cantaba "Born in the USA", Weird Al Yankovic cantaba "Born in the East LA", una parodia de un muchacho de origen latino que acaba deportado simplemente por un error de perfilamiento étnico.

Si le hacemos caso a León Krauze, aquello parece más bien un Quiet Riot, otro nombre de

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



banda ochentera que significa "Motín silencioso". Pero, la administración federal no quiere que le hagamos caso a Ariel o a León; preferiría que pensemos que realmente Los Angeles está bajo asedio y que por ello enviaron fuerzas militares.

La secretaría de Seguridad Doméstica (Homeland) de los Estados Unidos, Kristi Noem, dijo ayer que la presidenta Sheinbaum atizó las protestas angelinas con sus declaraciones recientes. Cierta, Sheinbaum dijo que convocaría a movilizaciones derivadas de los anuncios

de legislación para gravar las remesas. Pero, no la veo con la capacidad de organizar semejante zafarrancho. Como dijeron varios caricaturistas mexicanos, esto fue un regalo de imprudencia para Donnie de la doctora.

Y aquí cito a otra banda, pero mexicana, y más cercana en el tiempo: Molotov diría "que se sienta el power mexicano". En tiempos del presidente Salinas, la conversación sobre México en los Estados Unidos era sobre integración comercial. Sí, sobre costos de mano de obra, y lo que significaría en términos de cambio de la dinámica laboral de los Estados Unidos, pero en general, la comunicación pública sobre México tenía un tono generalmente positivo. Hace algunos años, Roberto Newell, durante una estancia en el Woodrow Wilson Center, documentó este hecho. Eso fue durante el sexenio de Calderón, y la conversación en esa época estaba volcada a narcotráfico y violencia. Es decir, pasamos de "La Riqueza de las Naciones" a "Camelia la texana", en solamente tres y medio sexenios.

Cinco y medio sexenios después, la conversación es de guerra y sedición. Valdría la pena bajarle el tono y regresarla a temas de integración comercial, migración, atracción global de talento y competitividad. Cierta, la doctora no nos ayuda. Ahora que Marco Rubio andaba fustigando dictaduras bananeras por los médicos cubanos, la Presidenta se puso el saco y también le reviró al secretario de Estado

americano diciendo que esa práctica en México no se trataba de un esquema de explotación laboral. No lo es. Tiene razón la doctora. Es mucho peor: es financiamiento de una dictadura terrorista que viola derechos humanos, y es un esquema de esclavitud en pleno siglo XXI. Es una cercanía absurda con lo peor de la narcopolítica regional y global. Si necesitamos médicos, deberíamos traerlos de manera competitiva, de todo el mundo, con una prueba de competencias, y entregarles el 100 por ciento de su salario neto.

Vaya: nos ponemos de pechito. La reforma judicial, la destrucción de los organismos autónomos, la creciente militarización de la administración pública, nuestra diplomacia de defensa de regímenes impresentables, son todos argumentos para que los republicanos MAGA tengan excusas para ponernos en el mismo montón con los enemigos que abusan de su pobre país atribulado.

El "poder suave" no se ejerce a sombrerazos con la mayor potencia del mundo. Prefiero ser vecino de Elon y Donnie, aunque sean un par de inútiles, que de Putin. No me cambio por los alemanes y polacos ni un minuto. La conversación mexico-americana ha sido, generalmente, muy pacífica y constructiva.

Pero, no abusen. Donnie admira a Putin y Orban. Podemos ser presa fácil de sus instintos autoritarios. Si pedimos que nos rompan la boca, en una de esas nos conceden nuestro deseo.

EXPECTATIVAS

44%

DEL TOTAL

De empleadores prevén un aumento en las contrataciones en el tercer trimestre.

65%

DEL TOTAL

De empresas señaló que la incertidumbre afecta sus decisiones de contratación.

PARA TERCER TRIMESTRE

Recorta Manpower previsión de empleo

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

Para el cierre de este 2025, se estima que haya un crecimiento en el empleo formal en México de 150 mil plazas, por debajo de los 350 mil estimados anteriormente por Manpower Group.

De acuerdo con el reporte Encuesta de Expectativas de Empleo, de la firma, la incertidumbre económica a nivel nacional condiciona las decisiones de contratación en el 65 por ciento de las empresas. Un 27 por ciento indicó que la coyuntura tendrá poco impacto y el 7 por ciento señaló que no tendrá impacto.

De acuerdo con sus resultados, el 44 por ciento de los participantes espera que el empleo aumente en el tercer trimestre del año, un dato menor al 46 por ciento que arrojó la encuesta en el segundo trimestre.

Un 16 por ciento de los entrevistados prevé una disminución, 37 por ciento reportó no tener cambios en su plantilla y 3 por ciento indicaron no estar seguros. Así, la tendencia neta de empleo nacional se ubicó en 28 por ciento, por debajo del 33 por ciento del segundo trimestre y 32 por ciento del primero.

Por sectores, los que registraron las expectativas más favorables para el empleo fueron el de transporte, logística y automotriz con el 52 por ciento, seguido de salud y ciencias de la vida, con 46 por ciento.

En contraste, en los servicios de comunicación las expectativas disminuyeron en 14 por ciento, y fue el único sector con un resultado negativo.

INVERSIONES SOSTENIBLES

Remarca XXI Banorte compromiso ambiental

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

A fin de generar rendimientos atractivos a la par de contribuir en el desarrollo sostenible y al bienestar social, Afore XXI Banorte tiene como prioridad el cumplimiento de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) dentro de sus inversiones.

A través de un análisis riguroso y una gestión proactiva de su portafolio, la Administradora de Fondos para el Retiro resaltó que los valores que incorporan criterios ASG han mostrado una resiliencia superior durante períodos de alta volatilidad en el mercado.

"Las inversiones responsables no son una moda ni un tema ideológico; detrás de ellas hay una estrategia sólida de administración de riesgos y generación de rendimientos a



Distinciones. La Afore ha sido reconocida por prácticas de inversión responsable.

largo plazo", aseguró David Razú, director general de XXI Banorte, en el marco de los retos que enfrenta el financiamiento sostenible frente a las nuevas narrativas globales.

Cabe recordar que la Afore fue recientemente distinguida por sus resultados sobresalientes en prácticas de inversión responsable por los Principios para la Inversión

Responsable de la ONU (UNPRI, por sus siglas en inglés), proyecto respaldado por inversionistas globales en colaboración con la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Además, fue reconocida por ALAS20 por su liderazgo en el ámbito de la inversión responsable, particularmente en la integración de criterios ASG.

RETO PENDIENTE

David Razú subrayó que el desafío ambiental sigue siendo un pendiente crítico, pero destacó que se está en el momento adecuado para darle más consistencia y contenido real a lo que se hace al respecto.

"Incluso pequeñas acciones bien enfocadas pueden generar un impacto significativo. Los inversionistas tienen que darle acompañamiento a proyectos que abracen el cambio", sostuvo el director general de la Afore.

Con ello, puntualizó que la Afore XXI Banorte resalta en la integración de criterios ASG en sus estrategias de inversión al hacerlo de forma responsable y con un marcado compromiso.

Organización Mundial del Comercio vs Trump

Desde su primer mandato, Trump adoptó una postura abiertamente crítica hacia la Organización Mundial del Comercio (OMC), al considerar que sus reglas y decisiones han perjudicado los intereses económicos de EU. En 2017, su administración comenzó a bloquear el nombramiento de jueces para el Órgano de Apelación, lo que terminó por paralizar el mecanismo de resolución de disputas del organismo. Hoy, su rechazo es aún más evidente, ya que ha impuesto aranceles a más de 180 países, ignorando por completo los principios básicos del organismo. En un contexto global, marcado por crecientes tensiones comerciales, la OMC ha perdido buena parte de la influencia que tuvo en décadas pasadas.

El descontento de EU con el Órgano de Apelación de la OMC no comenzó con Trump. Desde 2005, Washington ha cuestionado los constantes fallos en su contra, especialmente los relacionados con prácticas

COLABORADORA INVITADA

Janneth Quiroz Zamora

Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex

Opine usted:
jquirozz@monex.com.mx



antidumping como la “reducción a cero”, que el gobierno considera fundamentales para proteger a sus industrias. Trump prolongó esta inconformidad y la intensificó al acusar a la OMC de favorecer a China, permitiéndole mantener el estatus de país en desarrollo pese a su tamaño económico, y de permitir que el Órgano de Apelación actuara con demasiada autonomía, to-

mando decisiones más allá de lo que establecen los tratados. Aunque históricamente EU ya había vetado a jueces específicos, con Trump la estrategia se convirtió en un bloqueo total. Se opuso a todas las nuevas nominaciones, incluso cuando otros miembros impulsaban reformas. El resultado fue que, para diciembre de 2019, el Órgano ya no tenía el mínimo de tres jueces necesarios para funcionar. Desde entonces, cualquier país puede apelar una decisión en su contra y bloquear su aplicación, dejando al sistema de resolución de controversias en suspenso.

El principio de nación más favorecida (NMF), uno de los pilares de la OMC, establece que cualquier ventaja comercial otorgada por un país miembro a otro debe extenderse de inmediato y sin condiciones a todos los demás miembros. En teoría, este principio busca promover la igualdad y la no discriminación en el comercio internacional, pero en la práctica ha generado consecuencias desiguales, especialmente para economías avanzadas. Bajo este esquema, países que mantienen barreras

regulatorias, subsidios ocultos o condiciones laborales y ambientales laxas han podido acceder a mercados desarrollados en igualdad de condiciones, sin necesidad de cumplir con los mismos estándares. Por ejemplo, desde su adhesión a la OMC en 2001, China ha sido uno de los principales beneficiarios del principio de NMF, al exportar masivamente bienes a precios bajos sin abrir por completo su mercado o respetar plenamente las reglas de competencia leal. De acuerdo con Trump, esta situación ha contribuido a la desindustrialización de regiones estadounidenses, ya que las empresas locales no pueden competir en condiciones similares.

Otra de las características estructurales más cuestionadas de la OMC es la posibilidad de que los países se autodeclaren como “en desarrollo”, lo cual garantiza diversos privilegios, como plazos más amplios para incorporar ciertos acuerdos o mayor flexibilidad para proteger sectores clave. A pesar de que China es la segunda economía más grande del mundo y el mayor exportador global, sigue

“Ha permitido a Pekín obtener ventajas significativas en el comercio internacional sin asumir las mismas responsabilidades”

amparándose en ese estatus, lo que ha generado fuertes críticas por parte de EU. Esta situación ha permitido a Pekín obtener ventajas significativas en el comercio internacional sin asumir las mismas responsabilidades que otros países desarrollados. Además, diversos gobiernos e industrias acusan a China de prácticas que, aunque difíciles de sancionar directamente bajo los actuales mecanismos de la OMC, distorsionan la competencia. Entre las críticas más citadas, destacan los subsidios masivos a empresas estatales, la transferencia forzada de tecnología como condición para acceder al mercado chino, restricciones al acceso de empresas extranjeras en sectores clave como el financiero o el de telecomunicaciones, y un entorno regulatorio que obstaculiza la operación de compañías extranjeras.

Adicionalmente, la ausencia de reciprocidad, uno de los principios rectores de la OMC, ha sido constantemente cuestionado. Las críticas a este punto derivan en que, mientras que las empresas chinas operan con relativa libertad en los mercados occidentales, las firmas extranjeras encuentran notables barreras de entrada en China, desde limitaciones legales hasta bloques tecnológicos y regulatorios.



El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Expresamos nuestro más sentido pésame a

Ricardo Salinas Pliego, su esposa María Laura Medina y familia

por el sensible fallecimiento de la señora

María Guadalupe Espinosa de Medina

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta lamentable pérdida

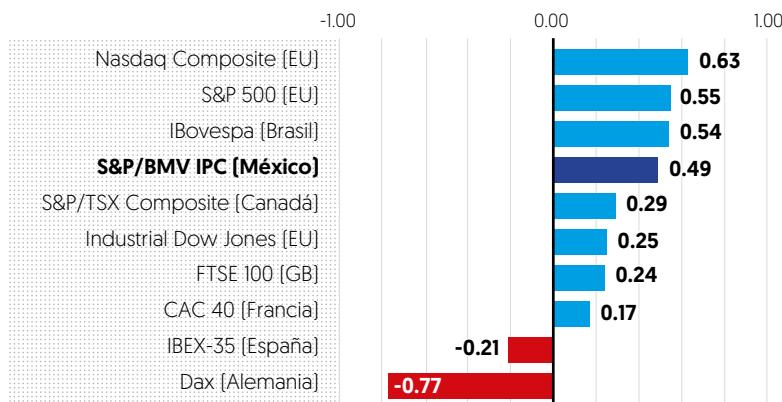
Descanse en paz

Ciudad de México 11 de Junio de 2025.

Compran la expectativa

Los mercados accionarios de EU cerraron con ganancias ante la expectativa de las negociaciones comerciales con China y al dato de inflación de mayo.

Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 10 de junio



Fuente: Bloomberg

NEGOCIACIONES COMERCIALES EU-CHINA

Wall Street sube a la expectativa de acuerdos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los principales índices accionarios en EU cerraron la jornada con ligeros avances, mientras los inversionistas están centrándose en las negociaciones entre EU y China, las cuales, de acuerdo con el Secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, están siendo favorables.

El Nasdaq cerró al alza con 0.63 por ciento, en los 19 mil 714.99 puntos; el S&P 500 subió 0.55 por ciento, a 6 mil 38.81 enteros, mientras que el Dow Jones finalizó en las 42 mil 866.87 unidades, un 0.25 por ciento más.

"Cualquier titular materialmente positivo o negativo sobre las conversaciones comerciales desde Londres, donde las negociaciones

entre Estados Unidos y China siguen en curso, podría mover significativamente los mercados", dijo Tom Essaye en The Sevens Report.

Este miércoles la atención estará puesta en el dato de inflación en EU. "La combinación de las cifras de inflación de mayo y la próxima oferta de bonos del Tesoro brindará a los inversionistas eventos negociables y contribuirá a la comprensión colectiva del mercado sobre las consecuencias tempranas de la guerra comercial, así como sobre la demanda de deuda estadounidense en el entorno actual", dijo Ian Lyngen, director general de BMO Capital Markets.

Las bolsas a nivel local cerraron en números positivos; el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMVIPC, subió 0.49 por ciento, a 58 mil 098.51 enteros, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 0.47 por ciento, en los mil 171.41 puntos.

PESO FRENA AVANCE

Los registros del Banco de México (Banxico) reflejaron que el tipo de cambio se ubicó en los 19.0668 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.13 por ciento o bien 2.44 centavos, comparado con su último dato de cierre.

En tanto, el índice dólar (DXY), que mide la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una cesta conformada por seis divisas principales, registró un incremento de 0.07 por ciento, a los 99.07 enteros. El índice dólar de BLOOMBERG subió 0.10 por ciento, al nivel de mil 210.57 puntos.

ARROJAN LUZ

20

34%

HORAS

Duraron las discusiones entre las delegaciones de los dos países a lo largo de dos días.

PLÁTICAS EN LONDRES

EU y China acuerda marco para acuerdo

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos y China acordaron un plan preliminar para aliviar las tensiones comerciales, que podría revivir el flujo de bienes sensibles entre las dos economías más grandes del mundo.

Negociadores de los dos países en Londres dijeron que ambas partes acordaron un marco sobre cómo implementar el consenso que las dos partes alcanzaron en la ronda previa de conversaciones en Ginebra.

Ambas delegaciones ahora llevarán la propuesta a sus respec-

CAYERON

Las exportaciones de China a EU en mayo, la mayor cantidad en cinco años.

tivos líderes, según el principal negociador comercial de China, Li Chenggang.

Si bien los detalles completos del pacto no estuvieron disponibles de inmediato, los negociadores estadounidenses dijeron que "esperan absolutamente" que se resuelvan los problemas en torno a los envíos de minerales de tierras raras e imanes.

"Una vez que los presidentes lo aprueben, buscaremos implementarlo", dijo el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, a periodistas en Londres, después de dos días de discusiones que duraron casi 20 horas.

El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, dijo que no había otras reuniones programadas, pero agregó que las partes estadounidense y china hablan con frecuencia y pueden hacerlo cuando lo necesiten.

"Esperamos absolutamente que el tema de los minerales de tierras raras y los imanes con respecto a los Estados Unidos de América se resuelva en la implementación de este marco", dijo Lutnick.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,098.51	0.49	285.13	General (España)	1,406.34	-0.22	-3.15
FTSE BIVA (Méjico)	1,717.41	0.47	5.43	IBEX 40 (España)	14,221.10	-0.21	-30.20
DJ Industrial (EU)	42,866.87	0.25	105.11	PSI 20 Index (Portugal)	7,495.22	0.94	69.47
Nasdaq Composite (EU)	19,714.99	0.63	123.75	Xetra Dax (Alemania)	23,987.56	-0.77	-186.76
S&P 500 (EU)	6,038.81	0.55	32.93	Hang Seng (Hong Kong)	24,162.87	-0.08	-18.56
Ibovespa (Brasil)	136,436.07	0.54	736.69	Kospi11 (Corea del Sur)	2,871.85	0.56	16.08
Merval (Argentina)	2,202,667.00	4.33	91,470.00	Nikkei-225 (Japón)	38,211.51	0.32	122.94
Santiago (Chile)	41,314.05	0.60	247.86	Sensex (India)	82,391.72	-0.06	-53.49
CAC 40 (Francia)	7,804.33	0.17	12.86	Shanghai Comp (China)	3,384.82	-0.44	-14.96
FTSE MIB (Italia)	40,207.57	-0.63	-254.22	Straits Times (Singapur)	3,933.80	-0.06	-2.52
FTSE-100 (Londres)	8,853.08	0.24	20.80				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRAGUA B	625.00	6.47	28.07	-31.18	-10.68
VISTA A	989.00	4.66	5.77	20.56	-13.55
CMOTCEZ *	81.00	3.85	-1.22	9.76	8.22
DINE B	21.47	3.22	-0.14	-16.80	-5.63
CEMEX CPO	13.27	2.71	6.33	6.78	13.61

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VASCONI *	0.36	-5.26	-5.26	-78.47	-25.00
AUTLAN B	6.32	-2.77	-10.48	-32.15	-5.67
BAFAR B	89.50	-2.70	-1.72	-12.59	-6.79
GMEXICO B	106.73	-2.28	5.49	14.79	7.88
LIVEPOL C-1	95.28	-2.23	-0.80	-21.86	-3.89

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3501	0.0069	1.2155	1,3604	1,1427
Libra	0.7407		0.5113	0.9003	1,0079	0.8462
Euro	0.8751	1,1820	0.6041	1.0637	1,1908	
Yen	144.86	195.60		176.09	197.14	165.53
Franco s.	0.8227	1.1108	0.5678		1,1191	0.9399

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6057	1.1864	1.0652	0.1116	0.6808	0.2070	
Yen	165.09	195.83	175.85	18.42	112.40	34.06	
Libra	0.8427	0.5107	0.8980	0.0940	0.5739	0.1743	
Dólar HK	8.9631	5.4290	10.6315	9.5476	6.1018	1.8545	
Dólar Sing	1.4688	0.8897	1.7424	1.5647	0.1639	0.3037	
Ringgit	4.8355	2.9275	5.7432	5.1585	0.5393	3.2929	

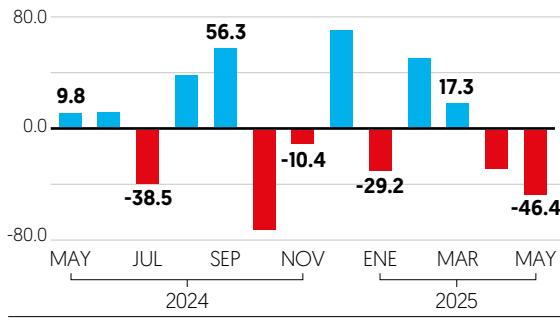
COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,356.8804	0.0007
Australia, dólar	1.7518	0.5709
Brasil, real	6.3692	0.1570
Canadá, dólar	1.5619	0.6403
Estados Unidos, dólar	1.1428	0.8750
FMI, DEG	0.8397	1.1908
G. Bretaña, libra	0.8461	1.1821
Hong Kong, dólar	8.9679	0.1116
Japón, yen*	165.5300	0.6041
Méjico, peso	21.7892	0.0459
Rusia, rublo	89.5829	0.0111
Singapur, dólar	1.4703	0.6802
Suiza, franco	0.9400	1.0637

Cambio de estrategia

Los inversionistas extranjeros redujeron en 74.3 mil mdp su tenencia de valores gubernamentales en los últimos dos meses.

Tenencia de extranjeros en valores gubernamentales*



INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN MAYO

Retiran de deuda gubernamental 43.3 mil mdp

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión de deuda gubernamental en poder de extranjeros disminuyó en 46 mil 432 millones durante mayo, con respecto al mes previo, lo que implicó la mayor salida de recursos en los últimos siete meses.

SALDO NEGATIVO

En tres de los cinco meses que van del año se han registrado salidas de inversión de extranjeros.

Por instrumento, se observó el mayor retroceso mensual en los Bonos, con una disminución de 54 mil 61 millones; le siguieron los Cetes, con 9 mil 210 millones y los Bondes D con 132 millones.

En contraste, los instrumentos que registraron mayor participación por parte de los extranjeros, se encontraron los Udibonos con un incremento mensual de 16 mil 682 millones.

Para Andres Abadia, economista jefe para América Latina en Pantheon Macroeconomics, los movimientos recientes del banco central de México son una de las causas de estos movimientos.

“El recorte de las tasas de interés por parte del Banco de México ha puesto menos atractiva la deuda mexicana, es decir, un menor carry, impactando así en una menor participación por parte de los extranjeros”, explicó.

Agregó que también afectó la situación política interna del país, así como la incertidumbre por los aranceles implementados por Estados Unidos.

“Las tensiones comerciales con Estados Unidos, sobre los acuerdos arancelarios que aún no se concretan con detalle, y que, por otro lado, existen aún en negociación algunos de ellos, propician incertidumbre hacia futuro afectando a la intervención en bonos por parte de extranjeros”, apunto.

NOTICIAS

PREVISIÓN DE EIA

Prevén menor producción de crudo en EU en 2026

Ajuste. EU prevé que la producción nacional de crudo disminuya el próximo año por primera vez desde 2021, lo que supone un duro golpe para el impulso del presidente Donald Trump hacia el dominio energético del país.

Según las previsiones a corto plazo publicadas ayer por la Administración de Información Energética (EIA en inglés), se espera que la producción caiga a 13.37 millones de barriles diarios en 2026, frente a los 13.42 millones diarios de 2025.

Con menos plataformas de perforación activas, los operadores estadounidenses perforarán y completarán menos pozos hasta 2026, según las estimaciones de la EIA.

—Bloomberg

INFORME DE OCDE

Impulsar medio ambiente apoyaría 3% al PIB

Objetivo. Con metas más ambiciosas que cada país se plantea para acelerar sus compromisos ante el cambio climático, se podría dar un impulso de hasta 3 por ciento al PIB mundial para el 2050 y de un 13 por ciento para el 2100, según estimados de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

“La evidencia demuestra que los países pueden impulsar el crecimiento, el desarrollo y la resiliencia, a la vez que aumentan la ambición climática”, dijo el secretario General de la OCDE, Mathias Cormann.

Objetivos climáticos ambiciosos ayudarían a alinear la inversión pública y privada, indicó el informe.

—Leticia Hernández

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calor un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO. Por instrumento número "137.151", del volumen 2.421, de fecha 10 de abril del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar. I.- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LINDA DE LA GARZA GUERRA, QUIZ FORMALIZARON LAS SEÑORAS ANDREA RAMÍREZ DE LA GARZA Y SANDRA RAMÍREZ DE LA GARZA. II.- MANIFESTACIÓN DE LA SEÑORA SANDRA RAMÍREZ DE LA GARZA, RESPECTO DE LA INEXISTENCIA DEL LEGADO. III.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, QUE FORMALIZA LA SEÑORA ANDREA RAMÍREZ DE LA GARZA. IV.- Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, QUE FORMALIZAN LAS SEÑORAS ANDREA RAMÍREZ DE LA GARZA Y SANDRA RAMÍREZ DE LA GARZA. V.- Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE FORMALIZA LA SEÑORA ANDREA RAMÍREZ DE LA GARZA, en su carácter de legatarias, herederas y albacea, exhibiendo la partida de defunción de la autora de la sucesión y el testimonio del testamento público abierto de la escritura número 82.765, del volumen 1586, de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Licenciado José Ortiz Giron, en ese entonces titular de la Notaría número 113 del Estado de México, quienes aceptaron en todas y cada de sus partes el testamento público abierto, el legado, la herencia y el cargo de albacea, manifestando el albacea que procedería a formar el inventario de los bienes, por lo que el suscrito procedió a la publicación de los artículos 173 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal hoy Ciudad de México y del artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, en virtud de que existen inmuebles fuera de esta jurisdicción.

ATENTAMENTE
Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 15 de abril de 2025
LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público número 96.

AVISO NOTARIAL

Notaria Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos

Licenciado Uriel Carmona Gándara

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 51.191 de fecha 26 de Mayo de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE LA DE LA cuja JOAQUÍN TINOCO CUETO también conocido como JOAQUÍN TINOCO, a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo de albacea, la aceptación de la herencia y el reconocimiento de derechos hereditarios, que otorgan los señores MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ADRIÁN TINOCO VELÁZQUEZ, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

CONVOCATORIA DE JUNTA DE ASOCIADOS

CLUB COWBOY DE NAUCALPAN, A.C

En Naucalpan, Ed. De México A. 11 de junio de 2025
El Presidente de esta Asociación convoca a Junta de Asociados el próximo 20 de junio de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 horas, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, ambas en el mismo domicilio ubicado en Paseo las Américas 31, Primer piso, Lomas Verdes 3ra Secc, 53125, Naucalpan de Juárez, Sala Humboldt; para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los informes financieros correspondientes a los períodos comprendidos de 1 de julio de 2022 al 31 de mayo de 2025, por el actual Tesorero.
- Discusión y en su caso aprobación de la cesión de derechos de un asociado y en su caso admisión de nuevo asociado.
- Discusión y en su caso aprobación de modificaciones al contrato social.
- Discusión resultados de la Mesa Directiva actual y en su caso aprobación de la nueva Mesa Directiva.
- Propuesta y en su caso aprobación sobre exclusión de asociados
- Designación de Delegado Especial para la ejecución de acuerdos que se tomen.

Atentamente

ARTURO ENRIQUE PRADO RODRIGUEZ
CLUB COWBOY DE NAUCALPAN, A.C.
PRESIDENTE

AVISO NOTARIAL

Notaria Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos

Licenciado Uriel Carmona Gándara

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 51.191, de fecha 26 de Mayo de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE LA cuja JOAQUÍN TINOCO CUETO también conocido como JOAQUÍN TINOCO, a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo de albacea, la aceptación de la herencia y el reconocimiento de derechos hereditarios, que otorgan los señores MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ADRIÁN TINOCO VELÁZQUEZ, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Junio del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca

EDICTO

Al calor un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.
Se hace saber a Juan Ramón Galván Rangel que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, la Jueza del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Maestra en Derecho Civil Alicia Zanabria Calixto, Segunda Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que la parte promovente le reclama las siguientes prestaciones: A. El pago de la cantidad de \$391,748.06 (trescientos noventa y uno mil setecientos cuarenta y ocho pesos 06/100 M.N.), por concepto de capital vencido, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda. B. El pago de la cantidad de \$2,994.57 (dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de intereses hereditarios que otorgan los señores MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ADRIÁN TINOCO VELÁZQUEZ, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 .izz! tv 160 Sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus
ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

Maestra en Derecho Civil Alicia Zanabria Calixto,
Rúbrica

Segunda Secretaria de Acuerdos

del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.
Este oficio se gira conforme al contenido de la Circular 61/2016 y al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, publicados por medio del Diario Oficial de la Federación en fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisésis, por el que se faculta a los Secretarios de Acuerdos de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares para suscribir y autorizar con su firma en seguimiento a las resoluciones judiciales de sus titulares toda clase de oficios, exhortos, despachos y en general todo tipo de medio de comunicación procesal con otros órganos jurisdiccionales, instituciones gubernamentales y empresas privadas.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número **37,155**, del volumen **895**, de fecha **28 de Mayo** del año **2025**, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **WILHELM VELASCO CHÁVEZ**, que otorgan los señores **JUANA MORA ARCEGA, GUILLERMO OSCAR VELASCO MORA, NORMA EDITH VELASCO MORA y MINERVA ARTEMISA VELASCO MORA**, esta última por su propio derecho y en representación de **EDGAR ALBERTO VELASCO MORA**, todos en su carácter de **PRESUNTOS HEREDEROS** de la mencionada sucesión a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y dos, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JESÚS RAMIRO QUIJANO VARGAS**, que otorgó la señora **SUSANA MARÍA DE LA LUZ VÁZQUEZ BRETON** en su carácter de cónyuge superviviente; **EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, VALIDEZ DE TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgó la señora **SUSANA MARÍA DE LA LUZ VÁZQUEZ BRETON**, como Única y Universal Heredera de la sucesión; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **SUSANA MARÍA DE LA LUZ VÁZQUEZ BRETON**, en la mencionada sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. **65,282**, fecha **23 de abril del 2025**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **José Garza Gómez**, que otorgó la señora **Margarita Oliva Hernández Cortés**, en su carácter de **“Única y Universal Heredera”** y **“Albacea”**, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 02 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA,

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. **65,292**, fecha **24 de Abril del 2025**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Elena Mayol Núñez**, que otorgó el señor **Jorge René Gálvez Mayol**, en su carácter de **“Única y Universal Heredera”** y **“Albacea”**, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 14 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. **65,296**, fecha **24 de Abril del 2025**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Francisco García Olvera**, que otorga la **Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Elena Mayol Núñez**, representada en este acto, por el señor **Jorge René Gálvez Mayol**, como **causahabiente** de dicha sucesión, en su carácter de **“Única y Universal Heredera”** y **“Albacea”**, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 14 de Mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 104
DEL ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco con Residencia en Villahermosa.

Juicio Ejecutivo Mercantil 846/2023

En proveído de ocho de junio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda promovida por Arturo Flores González y Luis Felipe Santana Jiménez, endosatarios en procuración de María Guadalupe Quintero Villanueva, por su propio derecho y en su carácter de Administradora única de la persona jurídica demandada en Soluciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, con Erick Adán Tellez Pérez, Coordinador AVAN, Sociedad Anónima de Capital Variable. En la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa se les reclama el pago de \$349,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal, derivada de un pagaré, el pago de los intereses moratorios pactados a razón del cinco por ciento mensual a partir del trece de febrero de dos mil veintitrés más los que se sigan generando; y el pago de gastos y costas. Asimismo, se informa que cuenta con el término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezca ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa, Tabasco, para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que, de no hacerlo, aún las de carácter personal, se le harán por estrados; igual, se le hace saber que se dejan a su disposición, en la Secretaría del Juzgado, las copias de la demanda y anexos.

ATENTAMENTE

ARACELI LEÓN NAVARRO

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO VILLAHERMOSA, TABASCO; DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO FIRMA ELECTRONICA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. TERCEROS INTERESADOS: MIGUEL ÁNGEL RUÍZ VALERO Y EDITH ESTELA VALTIERRA VILLEGRAS.

En los autos del juicio de amparo número 1232/2024-II, promovido por Jonathan Suárez Gáza, por derecho propio y quien se ostenta como cesionario de BBVA México, SA IBM, Grupo Financiero BBVA Bancomer, se ha ordenado en proveído de nueve de abril de dos mil veinticinco, emplazarlo a juicio por medio de edictos a los terceros interesados Miguel Ángel Ruíz Valero y Edith Estela Valtierra Villegas, los que se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda, así mismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y sefale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos este órgano de control constitucional, y como está ordenado en el proveído de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

CIUDAD DE MÉXICO, 08 DE MAYO DE 2025.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

LIC. PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ.

PRIMERA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “IMPULSO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En la Ciudad de México, con fundamento en su ARTÍCULO NOVENO y sus demás artículos de los Estatutos Sociales “IMPULSO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE” se convoca a los accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 27 de junio de 2025, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Sánchez Colín sin número, Colonia Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, C.P. 57575 y la cual se celebrará para tratar los siguientes asuntos en el Orden del Día:

I. Nombramiento de los escrutadores, cómputo de la asistencia de los accionistas y declaración de estar legalmente instalada.

II. Discusión y la Renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

III. Nombramientos en su caso de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

IV. Discusión de la revocación de los apoderados.

V. Nombramiento de los apoderados de la sociedad.

VII. Asuntos Generales de la Sociedad.

IX. Designación de los delegados especiales para el cumplimiento de las resoluciones de la sociedad.

Los accionistas de la Sociedad podrán hacerse representar con carta poder depositando en las mismas en las oficinas de la sociedad para ser verificadas y aceptadas en la asamblea.

Para que la Asamblea Ordinaria se considere legalmente reunida, deberá estar representada, por lo menos, la mitad del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.

Si la Asamblea no pudiere celebrarse el día señalado para su reunión o no se reúne la mitad capital social, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Ciudad de México, 10 de junio de 2025.

DAVID SÁNCHEZ ISIDORO,
Secretario del Consejo de Administración de
“IMPULSO PETROLERO” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Para su publicación por tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE SAN CRISTÓBAL.---

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.---

EDICTOS.---

-- AL PÚBLICO EN GENERAL: En este Órgano jurisdiccional, se encuentra radicado el expediente 794/2022 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LICENCIADO HOMERO DÍAZ FONSECA, endosatario en procuración de MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en contra de MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, con carácter de deudor principal;

se dictó el auto de 19 de mayo de 2025, a lo establecido por el artículo 1070 párrafo segundo del Código de Comercio, se ordena notificar al demandado MARIO DE JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, por medio de EDICTOS de la demanda INCIDENTAL DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES planteada en su contra; para que en un plazo de 3 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto, produzca su contestación a la demanda planteadas en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, la demanda incidental instaurada, debiendo comparecer a recibirla con sus anexos a la secretaría del conocimiento a fin de que se instruya de ellas, para que conteste el incidente planteado; apercibido que de no hacerlo dentro del término establecido, se tendrá por precluido el derecho que tuvo para hacerlo.

-- SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, A 28 DE MAYO DE 2025.---

-- SEGURO SECRETARIO DE ACUERDOS.---

-- MARIO IVAN PEREZ RUIZ.---

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	202.60	0.24	0.12	-2.77	15.91	17.29
15.49 / 7.86	ALFAA	15.09	-0.01	-0.07	4.21	70.97	21.50
65.71 / 38.89	ALSEA*	49.98	0.48	0.97	7.99	-21.75	14.92
17.25 / 13.76	AMXB	16.20	0.23	1.44	-2.29	0.69	8.36
690.99 / 505.8	ASURB	611.63	4.89	0.81	-2.90	9.51	14.39
59.92 / 40	BBAJIOO	47.42	0.34	0.72	-2.25	-11.20	13.58
71.65 / 49.43	BIMBOA	51.85	1.03	2.03	-11.61	-24.86	-6.14
45.2 / 26.43	BOLSAA	41.02	-0.22	-0.53	0.47	30.09	22.96
1							

Así será la logística del futuro

El operador logístico Kuehne+Nagel plantea que para 2030 las cadenas de suministro experimentarán una revolución profunda en la que solo mediante la digitalización, la trazabilidad en tiempo real y la automatización podrán responder a los mercados. Miguel Germano, gerente general de la compañía destacó que México tiene potencial para consolidarse como hub logístico.

Se solicitan mujeres conductoras

La Asociación de Mujeres Operadoras de Carga (AMO) y la armadora Scania lanzan nueva convocatoria nacional para elegir 10 mujeres que quieran capacitarse como operadoras de un vehículo de carga. Este año la capacitación se realizará en el Estado de México. La convocatoria estará abierta hasta el 26 de junio. Los autorizados pueden registrarse a través del siguiente formulario.

Más información: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfk9DyjISN9rFCEQj2K7TRisYLDz92N8nph88-PL56q2KdedQ/viewform>

Lee el suplemento:



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

BAJA FERRIES

IMPULSA EL CABOTAJE COMO CLAVE PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE MÉXICO

La naviera acelera su expansión bajo el liderazgo de Nino Liaño Egozcue y consolida su papel como puente marítimo estratégico entre Baja California Sur y el resto del país.

REYNA ISABEL ORTEGA

Por más de veinte años, Baja Ferries ha sido el principal vínculo marítimo entre Baja California Sur y el resto de México. Hoy, bajo la dirección de Nino Liaño Egozcue, la compañía entra en una etapa de expansión enfocada en reforzar su liderazgo logístico y marítimo, con una apuesta clara por el cabotaje como eje del desarrollo económico nacional.

A 18 meses de haber asumido la dirección general de la empresa, Liaño asegura que Baja Ferries vive una transformación significativa. "Hemos acelerado, diversificado e innovado nuestras operaciones. Ahora estamos consolidando una plataforma logística integral con nuestras tres líneas de negocio", señaló el CEO en entrevista.

TRES LÍNEAS DE NEGOCIO, UNA VISIÓN INTEGRAL

La compañía opera actualmente en tres líneas de negocio estratégicas: transporte marítimo vía ferry, servicios logísticos intermodales y transporte marítimo de cabotaje nacional e internacional.

Su actividad principal es el transporte de pasajeros y carga, vía ferry, entre Topolobampo, Mazatlán y Pichilingue (La Paz), movilizando más de 200 mil pasajeros y 2 millones de metros lineales de carga anuales. Esta última operación equivaldría a una fila continua de camiones desde Tijuana hasta Cancún.

En su vertiente logística, la firma actualmente ofrece soluciones intermodales bajo los servicios BF Connect y BF Multimodal, en colaboración con Ferromex y TMAZ, lo que permite una



"El 2025 será un año de consolidación de inversiones y de las rutas ya en operación. Queremos ser el grupo naviero logístico clave del transporte marítimo en México".

NINO LIAÑO EGOCUE

oferta puerta a puerta que combina transporte marítimo, terrestre y ferroviario.

Por último, su división de cabotaje ha expandido su presencia nacional e internacional.

"Pasamos de una a cinco embarcaciones multipropósito que operan en puertos como Mazatlán, Manzanillo, Guaymas y Lázaro Cárdenas, con rutas hacia Centroamérica y el Caribe incluyendo Puerto Quetzal y Corinto", precisó Nino Liaño Egozcue.

CABOTAJE: CLAVE PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE MÉXICO

Para el CEO de Baja Ferries está claro que el cabotaje debe dejar de verse como un lujo y asumirse como una solución estratégica. "México tiene más de 11 mil kilómetros de litoral y 17 estados cos-

teros. El cabotaje representa eficiencia, seguridad y menor huella ambiental", explicó.

Actualmente la empresa ya conecta puntos como Santa Rosalía, Manzanillo, Guaymas y Lázaro Cárdenas, y planea nuevas recaladas en Ensenada y otros destinos. No obstante, el avance del cabotaje enfrenta retos como la infraestructura portuaria insuficiente, procesos regulatorios complejos y una cultura empresarial poco familiarizada con esta modalidad.

"La logística marítima debe ser vista como un catalizador del desarrollo económico. Invertir en puertos es más eficiente que construir más carreteras. México necesita una red logística integrada, no competencia entre puertos", afirmó.

En línea con su plan de expansión, Baja Ferries incorporará este año al Cabo Star, el ferry más grande de Latinoamérica, que operará en la ruta Mazatlán-La Paz. Esta embarcación es parte del esfuerzo de modernización de su flota y del compromiso con la conectividad nacional.

Respecto al Plan México impulsado por el gobierno federal, Nino Liaño Egozcue subrayó la importancia de una colaboración público-privada real. "Se necesita invertir no solo en infraestructura física, sino también en procesos, reglas claras y aduanas eficientes. El sistema logístico mexicano es un ecosistema donde todos debemos sumar".

Con una visión estratégica, liderazgo renovado e inversiones claras, Baja Ferries busca no solo conectar puertos, sino convertirse en pieza clave de una logística nacional más resiliente, sustentable y competitiva.

DAIMLER TRUCK MÉXICO: EL FUTURO DEL TRANSPORTE YA ESTÁ EN MARCHA

Durante su primer evento inmersivo "Truck Day", la armadora reafirmó su liderazgo en la consolidación de su ecosistema para el transporte de carga.

Daimler Truck México reunió a distribuidores y empresarios transportistas mexicanos durante su primer "Truck Day" en el que reforzó los pilares de su ecosistema de soluciones tecnológicas y de sostenibilidad para el transporte de carga. Durante el evento, en el que clientes y socios de negocio pudieron conducir sus camiones Cascadia y M2 en sus ver-

siones diésel y eléctrica para comprobar su tecnología, Fernando Mar, gerente senior de Estrategia y Electrificación de la armadora dijo que la propuesta de valor de Freightliner incluye más que los vehículos. "Nuestro ecosistema va desde la postventa hasta los sistemas de seguridad en cada una de las unidades".

Por su parte, Perla Verdi, directora de Postventa agregó que, la marca está enfocada a comercializar un ecosistema de valor para potencializar la productividad de sus productos.

Asimismo, Jorge Vargas, director de desarrollo de Mercado y Portafolio de Productos destacó que, en estos ecosistemas, los operadores y operadoras son clave para el buen manejo de las unidades, por ello han desarrollado sistemas que ayudan a mitigar cualquier situación interna o externa durante la conducción.

En este evento, la armadora mostró la visión 360° que Freightliner ha desarrollado para reunir en una solución su conectividad avanzada, inteligencia artificial, servicios financieros, seguridad activa y sus vehículos a diésel y eléctricos.

Entre las principales innovaciones destacaron: el sistema Detroit Assurance 5.0 con cinco sistemas enfocados a reducir riesgos en carretera, la plataforma Enlace



Freightliner 3.0 una herramienta de IA para el máximo aprovechamiento de las flotas y los modelos eléctricos eCascadia y eM2, que marcan el rumbo hacia un transporte cero emisiones.

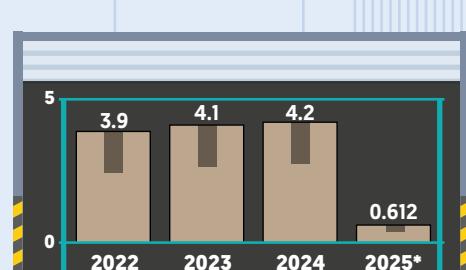
Así como sus herramientas FreightLab para la optimización de rutas y Driver Coach que evalúan y corrigieron la conducción en tiempo real.

EMPRESAS

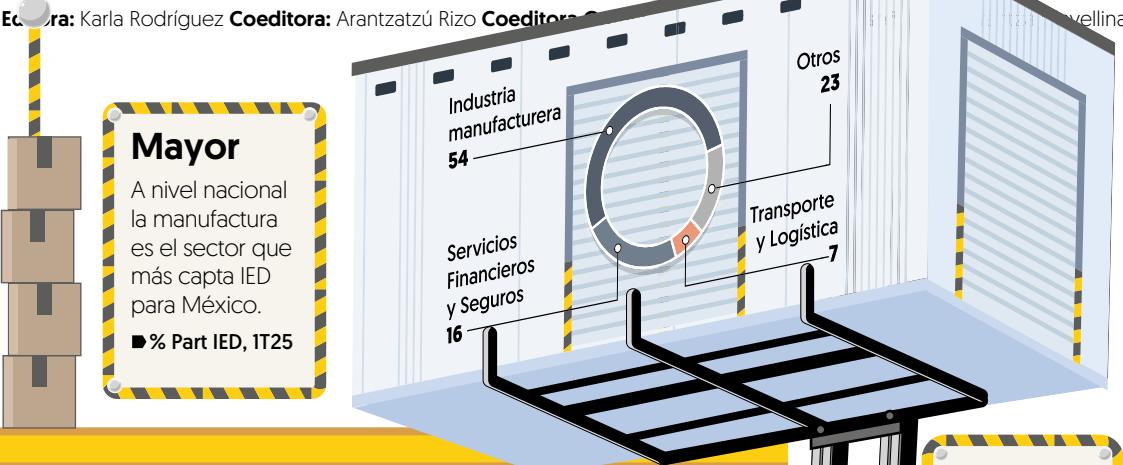
Se reactiva

El mercado de naves industriales se empieza a reactivar tras la incertidumbre comercial con EU.

■ Absorción bruta de naves, millones de m²



*Cifras del 1T25 de CDMX, Gdl y Mty



Mayor

A nivel nacional la manufactura es el sector que más capta IED para México.

■ % Part IED, 1T25

En auge

La inversión para el comercio electrónico en México será más de tres veces superior en una década.

■ Inversión en mmdd



Gráfico: Esméralda Ordaz

RESISTE LA DESACELERACIÓN

Auge del e-commerce impulsa al sector inmobiliario industrial

En México se estima que la inversión en la llamada 'última milla' pasará de unos 47 mil millones de dólares a 177 mil millones de dólares en los siguientes 10 años

En el 1T25, el sector logístico concentró el 97% del área vendida en la CDMX y la ZM

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El mercado inmobiliario industrial en México resiste al enfriamiento en la demanda de naves industriales y logísticas por la incertidumbre generada con la política arancelaria del gobierno de Estados Unidos, impulsada por el crecimiento del comercio electrónico y la logística.

Especialistas y directivos de empresas inmobiliarias anticiparon que México puede aprovechar el auge del e-commerce como una oportunidad para un nuevo boom en el mercado inmobiliario que podría durar otros 20 años en beneficio económico para México.

Carlos Gutiérrez, socio director y cofundador de Artha Capital, una inmobiliaria con fuerte presencia en el centro del país en el desarrollo de naves industriales, aseveró que, a pesar de la incertidumbre política por las tensiones comerciales con EU, negocios como el comercio electrónico impulsan al mercado.

"En México nos ocupan los riesgos políticos que se han mencionado

en la parte industrial, pero creo que la tendencia que estamos viendo en la parte de comercio electrónico digital es lo que nos va a transformar", aseveró.

Explicó que, sólo a nivel mundial, este sector aspira a ser una industria con valor de hasta 20 mil millones de dólares en menos de 10 años y destacó que México ha aprovechado este sector desde la pandemia para la demanda de naves más cercanas a los clientes, o de la llamada "última milla", que es la etapa final de la logística, el proceso de entrega de productos desde un centro de distribución o almacén hasta el cliente final.

"Cada mil millones de dólares que se gasta el comercio electrónico se requieren 1.5 millones de pies cuadrados. En México la inversión va a subir de unos 47 mil millones de dólares a unos 177 mil millones de dólares en los siguientes 10 años, es el sector en el que nos debemos enfocar en la última milla", insistió.

Mario Berlanga, cofundador y CEO de ProximityParks señaló que, aunque México puede tener un portafolio industrial más grande para la última milla, aún tiene potencial para expandirse.

"En México si juntamos todos los mercados industriales tenemos más o menos la misma cantidad

de metros cuadrados industriales que Dallas. Una ciudad como Ciudad de México tiene 11 veces metros cuadrados industriales que Chicago, sin embargo, es un centro de consumo más fuerte", dijo.

Sólo en la Ciudad de México y zona metropolitana, durante los primeros tres meses del año 2025, el sector logístico predominó con el 97 por ciento de la superficie comercializada, seguido por el sector manufacturero con el 3 por ciento, de acuerdo con datos de CBRE México.

No obstante, aunque la logística y el comercio electrónico han venido creciendo en participación dentro de la demanda de naves industriales, existen deficiencias en la infraestructura y la seguridad, principalmente en carreteras, puertos y centros de distribución que podrían limitar este nuevo auge.

"Si México no acelera su transformación logística, otros mercados más ágiles aprovecharán la oportunidad de la reubicación de industrias. Es esencial que tanto el sector público como privado trabajen en conjunto para implementar los cambios estructurales que el sector necesita", señaló Álvaro Echeverría, fundador de SimpliRoute.

MOMENTO ÚNICO

Expertos prevén que se puede aprovechar el crecimiento del comercio electrónico.

RESISTEN ENFRIAMIENTO

El mercado inmobiliario industrial para manufactura ligera y otras actividades industriales, ha resistido a la incertidumbre generada por la guerra arancelaria de EU contra el mundo. A pesar de que México tiene ventaja por contar con el T-MEC, sus amenazas han frenado inversiones y pausado contratos de arrendamiento.

Luis Gutiérrez, ex director de Prologis, señaló que aunque México está bien posicionado luego de que la pandemia triplicara la demanda de naves industriales y dejó vacancias de hasta un 1 por ciento, hoy el sector se ve impactado por esta incertidumbre.

"Este año este boom que ya comentaba se detuvo, las absorciones van a ser tal vez un 40 por ciento de las que vimos en el 2024, la tasa de desocupación que era del 1 por ciento, ahora está en 5 o 6 por ciento y no sabemos en realidad si va a empezar a caer, pero lo más probable es que sí", dijo.

El año pasado México reportó un inventario de naves industriales de 98.3 millones de metros cuadrados con una tasa de disponibilidad del 6 por ciento y alrededor de 6.2 millones de metros cuadrados.

Fuente: CBRE México y Empresas

"En esta coyuntura México está super bien posicionado. La nueva cadena de distribución tiene que ser mucho más resistente, responder a los cambios tecnológicos", agregó.

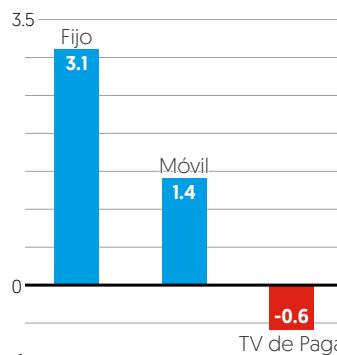
EU ha amenazado a empresas con más aranceles para regresar plantas e inversiones a suelo estadounidense, lo que impactaría al mercado inmobiliario.

"Yo sinceramente lo veo muy complicado porque la mano de obra, tenemos mano de obra competitiva y calificada, desarrollar eso lleva años, va a llevar 30 a 40 años y en EU es un desafío", agregó Bruno Martínez, presidente de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco.

En peligro

El sector muestra una desaceleración, con un bajo desempeño en segmentos móvil y TV de paga.

■ % Crecimiento anual 1T25



1.2%

ES EL CRECIMIENTO

Que tuvieron las empresas del sector durante el 1T25.

TELECOMUNICACIONES

Crecen menos desde 2021

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre generada por la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) provocó que las empresas de telecomunicaciones que operan en México tuvieran su peor desempeño en los últimos cuatro años.

Carlos Hernández, director de Análisis TIC en la consultora The CIU, informó que durante el primer trimestre del año, los ingresos de las empresas del sector ascendieron a 151 mil 332 millones de pesos, 1.2 por ciento más en su comparación anual, el menor ritmo de crecimiento desde 2021, cuando la industria salía apenas del impacto de la pandemia y reportó un avance de 0.9 por ciento.

“La desaceleración coincide con la incertidumbre generada por la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que contempla la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). Aunque su aprobación ha sido pospuesta tras críticas de organismos internacionales y del sector, el proceso ya ha generado incertidumbre jurídica y regulatoria que afectan la inversión”.

TRASLADARÁ ENSAMBLE DE LAS CHEVROLET BLAZER Y EQUINOX, ACTUALMENTE HECHAS EN MÉXICO

General Motors invertirá 4 mil mdd en plantas de EU

General Motors invertirá 4 mil millones de dólares en los próximos dos años para expandir tres de sus plantas en EU, lo que le permitirá fabricar hasta 2 millones de vehículos al año.

GM afirmó que la inversión incorporará el ensamblaje de las Chevrolet Blazer y Chevrolet Equinox, actualmente producidas en México, a otras dos plantas en EU y convertirá una gran planta inactiva en

Michigan en vehículos de gasolina. “Recibí llamada de GM para informarme que sus plantas en Ramos Arizpe, Silao, San Luis Potosí y Toluca se mantienen operando normalmente y su personal también. No

hay previsión de cierres ni despidos. GM sigue en y con México”, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en su cuenta de X. GM no respondió a solicitud de entrevista.

—Fernando Navarrete

TOM CRUISE
MISIÓN: IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SOLO EN CINES

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL
DESDE **\$315** AL MES

ON
INTERNET

COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁLALO AL **55 55 123 123**

Consulta términos y condiciones en oninternet.com.mx

Nada vencerá al 'doctor'

¿Están amenazados los médicos? Se asoma la inteligencia artificial como un 'toro' que los pondrá a prueba, pero ayer en la capital de Estados Unidos surgieron bases para pensar que no están en riesgo de ser sustituidos.

Ni ellos ni, quizás, los gerentes de banco, los abogados, los contadores...

Los que enfrentamos un verdadero riesgo somos nosotros. La mitad de los hombres será diagnosticada con cáncer en algún momento; un tercio de las mujeres, también, de acuerdo con el Memorial Sloan Kettering Cancer Center (MSK), basado en Nueva York.

El londinense **Anaeze Offodile** vino este martes a Washington DC a decir eso a un auditorio de cientos de personas reunidas en el Centro de Convenciones de la ciudad.

Trajo otro dato para pensar: dos millones de personas en Estados Unidos recibirán ese diagnóstico este año.

De una serie de paneles y reuniones en el mismo recinto, surgió también una conclusión que alivia un poco:

El cáncer es un problema

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



de datos y después de siglos de enfrentar la carencia de una base útil, estos comenzaron a llegar hace cinco años a la inteligencia artificial generativa.

Lo que veremos **durante los próximos dos años cambiará nuestra perspectiva** de una enfermedad que hoy significa una amenaza de muerte.

El trabajo es difícil, pero el razonamiento es simple: ningún cáncer es igual a otro. ¿Un problema? ¿Cómo saber cómo son todos los otros? Para eso resulta valiosa la recopilación de datos y el uso de la IA generativa para su análisis.

Mientras más información acerca del comportamiento de tumores tenga un médico, más fácil será encontrar una solución. Si una computadora puede acceder rápidamente a cientos de casos similares y dar una conclusión del diagnóstico, la médica o el médico pueden actuar más rápidamente, eso está ocurriendo rápidamente gracias a una alianza de trabajo entre MSK y Amazon Web Services (AWS) ... y ahí está el truco del futuro garantizado para ese gremio.

¿Quién asume el riesgo? Siempre habrá un humano responsable de tomar una decisión con base en lo que la IA deduzca. Va una frase que permite conceptualizar un futuro de interacción permanente entre personas y máquinas. La comprenderá cualquiera que haya usado ChatGPT o algo similar. (¿Se han fijado que ante la misma pregunta esas herramientas responden algo distinto cada vez?).

"Algo que mucha gente desco-

noce sobre los sistemas de IA es que **no son deterministas**".

"El no determinismo significa que, aunque le hagas la misma pregunta a un modelo de IA cien veces, **no obtendrás la misma respuesta** siempre. Y eso es solo una parte del funcionamiento matemático subyacente. Por lo tanto, contar con un humano que pueda emitir un juicio sobre lo que la IA genera es crucial".

La cita surgió de un panel en el que participaron **Lakshmi Raman y Steve Schmidt**, directora de Inteligencia Artificial en la CIA de los Estados Unidos y director general de Seguridad (CIO) de AWS, respectivamente, durante la semana del "Summit Washington, DC", de la citada empresa de tecnología.

Hay que dejarlo claro porque el caso lo amerita: en el ámbito sanitario la inteligencia artificial debe ser probabilística, no determinista, y las personas serán responsables de las decisiones finales. La confianza se construye mediante la cocreación con expertos en el sector, la validación continua y tolerancias de riesgo bien definidas.

Si analizan bien, notarán que

esa conclusión aplicaría prácticamente para todos los servicios técnicos o profesionales.

Las actividades médicas atañen a todos, sea como profesionales o como pacientes. Affodile, de MSK, trajo otro mensaje alentador proveniente de ese centro oncológico fundado en 1884.

"**Nuestra misión es erradicar el cáncer de por vida, es por eso que existimos**".

En una década, la tasa de defunciones por tumores malignos creció 10 por ciento en México, de acuerdo con datos del INEGI.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum debe propiciar una interacción mayor con quienes acopian y analizan datos mediante IA, en afán de conseguir mejores condiciones para pacientes en el país.

Desafortunadamente, por decisión o por las circunstancias, el enfoque de su administración no permite buenos augurios de mejora en los servicios del IMSS. ¿Cómo les va con el ISSSTE?.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Hay que dejarlo claro, en el ámbito sanitario la inteligencia artificial debe ser probabilística, no determinista"

EN VENTAS Y PRODUCCIÓN, DURANTE MAYO

Industria de camiones suma nuevas caídas

El impacto mayor es por la importación de unidades 'chatarra' que entran al país

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El mercado de vehículos pesados en México sumó un mes más de caídas en la venta al mayoreo y menudeo de unidades, así como en la producción, mientras que las exportaciones mostraron signos positivos, de acuerdo con datos

Uno más

El mercado de vehículos pesados mantiene la tendencia negativa en cifras acumuladas a mayo.

■ % Var anual, enero a mayo 2025



revelados por el INEGI.

En mayo en el mercado interno se vendieron 2 mil 366 unidades al mayoreo, una caída del 32.1 por

ciento, hilando así el quinto mes del año con descensos, mientras que en el acumulado el desplome fue del 41.8 por ciento.

En tanto las ventas al menudeo cayeron 21.3 por ciento en el quinto mes del año y 20.8 por ciento de enero a mayo.

Rogelio Arzate, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) dijo que parte de la caída de ventas en el mercado mexicano se debe al ingreso de camiones *chocolate* por la frontera.

Destacó que de enero a abril la importación de camiones usados o chatarra disminuyó 24.9 por ciento a 8 mil 220 unidades, comparado contra el año pasado.

Sin embargo, por cada 100 vehículos pesados nuevos que se venden en México hoy, ingresan alrededor de 58 unidades usadas importadas, lo cual afecta las ventas, por lo que urgió a agilizar un plan de renovación vehicular.

SIN SALIDA.

Por cada 100 unidades nuevas de camiones que se venden entran al país 58 usadas.

Por otro lado, la producción de camiones y autobuses también cayó en mayo 12.8 por ciento con un total de 10 mil 576 unidades, el peor desempeño en lo que va del año.

De enero a mayo se fabricaron 63 mil 208 unidades, una caída del 20.8 por ciento anual.

International, Freightliner y Mercedes Benz Autobuses fueron las marcas que encabezaron la lista al registrar un bajo desempeño.

Finalmente las exportaciones mostraron signos positivos.

En mayo se enviaron al extranjero 13 mil 45 camiones y autobuses, lo cual dejó un crecimiento del 31.3 por ciento anual, mientras que en el acumulado de los primeros cinco meses la exportación disminuyó 11.9 por ciento con 55 mil 817 unidades enviadas fuera de México.

INVESTIGAN SUCESO DEL 4 DE JUNIO

Avión de Aeroméxico casi choca con paracaidistas

El 4 de junio, hacia las 7:00 horas del centro de la Ciudad de México, una aeronave de Aeroméxico tuvo que esquivar a un grupo de paracaidistas de la Fuerza Aérea

Mexicana para evitar impactar a los militares que realizaban tareas de entrenamiento en la zona del Valle de México.

De acuerdo con información a

la que accedió EL FINANCIERO, la aeronave que cubría el vuelo 1046 de Aeroméxico despegó de la CDMX rumbo a Oaxaca; cuando el avión ascendía a los 15 mil pies, se encontró con la unidad de la Fuerza Aérea 3201 que realizaba tareas de paracaidismo.

El piloto de la aeronave notificó a la torre de control que observaba paracaidistas en la zona, por lo que ascendió como parte del protocolo

de acción evasiva.

"Casi les pegamos", habría comentado el piloto de Aeroméxico.

Fuentes de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) refirieron que el controlador de tránsito aéreo no sabía de una restricción vigente que debía evitar el tránsito aéreo en la zona y hasta una altitud de 18 mil pies debido a las actividades militares.

—Aldo Munguía

Incidente

El vuelo 1046 de Aeroméxico realizó una acción evasiva.

El vuelo 1046 de Aeroméxico
Despegó de CDMX a Oaxaca.

Peligro

A 15 mil pies, la nave se encontró con el avión de la Fuerza Aérea.

El personal operativo ignoraba
El lanzamiento de paracaidistas.

FUENTE: SENEAM



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamañío alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

**Cambio de estrategia de Michelin**

Michelin México y Centroamérica, liderada por **Matthieu Aubron**, anunció el cierre de su planta en Querétaro para finales de 2025, tras 75 años de operación. La decisión responde a la falta de competitividad en eficiencia y tecnología de esta instalación, en contraste con la planta de León, Guanajuato, que se ha convertido en el eje estratégico de la compañía en la región.

Desde su inauguración en 2018, la planta de León ha recibido más de 910 millones de dólares en inversión y produce 5 millones de llantas anuales, con capacidad para seguir creciendo. Además, es considerada la planta más moderna de Michelin a nivel global, lo que refuerza su posición como un pilar clave para la expansión de la empresa en México y Centroamérica.

El cierre de Querétaro marca un cambio significativo en la estrategia de Michelin, que apuesta por instalaciones más eficientes y tecnológicamente avanzadas para competir en un mercado cada vez más exigente.

Farmacias del Ahorro... veterinarias

En México la comercialización de alimentos para mascotas –que incluye alimento seco y húmedo, premios y suplementos para diversos tipos de mascotas– podría alcanzar este año alrededor de 2 mil 690 millones de dólares, de acuerdo con estimaciones de Statista.

Una empresa que quiere participar de ese mercado es Farmacias del Ahorro, que ayer anunció el lanzamiento de una nueva línea enfocada al cuidado de mascotas, que incluye alimentos *premium*, suplemen-

tos, medicamentos y accesorios, además de un servicio de Orientación Veterinaria Gratuita en línea. **Gabriel Zavala**, COO de la empresa, destacó que este proyecto busca atender la creciente demanda por el bienestar integral de las mascotas, ya que más del 70 por ciento de los hogares en México tienen al menos una.

El catálogo incluye productos recomendados por veterinarios y estará disponible en sucursales selectas de Monterrey, con planes de cobertura nacional a corto plazo. Además, está accesible en todo el país a través de la app y tienda en línea.

Desafíos del mercado de seguros

El 11 de junio, Mapfre México llevará a cabo el CX Frontier Mapfre, un foro que reunirá a líderes empresariales, académicos y expertos en innovación para discutir el futuro de la experiencia del cliente. Este evento será liderado por **Alberto Berges**, CEO de Mapfre México, y busca abordar cómo diversas industrias enfrentan los desafíos de una era centrada en el cliente.

La iniciativa surge en un momento de transformación para el sector asegurador, que se orienta

hacia modelos más digitales y basados en datos. El foro contará con la participación de empresas como Medtronic, Bristol Myers Squibb, Mercado Libre, Uber y Google, entre otros, quienes compartirán sus perspectivas sobre la evolución de la experiencia del cliente en sus respectivos sectores. Este tipo de encuentros es fundamental para fomentar la innovación y la colaboración en respuesta a los nuevos estándares del mercado.

Soluciones de RH

Según el informe *Market Research 2025*, el 53 por ciento de las empresas en América Latina identifica la escasez de talento como su principal desafío, mientras que el 43 por ciento prioriza el bienestar integral para reducir la rotación y fortalecer el compromiso de los colaboradores. En este contexto, el software de gestión del proceso de selección de Recursos Humanos, Pandapé, alcanzó 10 mil soluciones activas en gestión de recursos humanos en México, Colombia, Perú, Argentina, Chile, Guatemala y Ecuador, donde ofrece herramientas que optimizan procesos como reclutamiento, *onboarding* y análisis de riesgos de rotación para mejorar la experiencia del empleado.

DEJA DE VENDER AUTOS**Liverpool finaliza alianza con BYD**

Después de tres años, Liverpool dejará de distribuir autos de la marca china BYD, informó la cadena departamental en un comunicado enviado a la BMV, debido a que se concentrará en áreas estratégicas que aporten mayor valor a sus clientes y reforzencen su propuesta comercial.

Liverpool aseguró que la transición hacia un nuevo distribuidor será gestionada de forma ordenada, garantizando la atención y el servicio a los clientes actuales. El anuncio ocurre en un contexto de tensiones comerciales entre EU y China, que han afectado las relaciones de inversión entre México y el gigante asiático.

BYD, que tenía planes de construir su primera planta en México con una inversión de 600 millones de dólares, se vio afectada por la intensificación de los aranceles automotrices de EU.

—Redacción



Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 27 de febrero de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Rodolfo Martínez López, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoritas Dulce Gabriela e Itzel Paola, ambas de apellidos Martínez Vargas y María Elena Vargas Cabrera, las primeras en su calidad de descendientes directas y la última en su carácter de conyuge supérstite y todas como presuntas herederas de dicha sucesión.

Por escritura número "136,667", ante mí, el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.

Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 96.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos; Cuernavaca.

MARCO ANTONIO PAVÓN MARTÍNEZ

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace saber que en los autos del expediente 227/2022 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra MARCO ANTONIO PAVÓN MARTÍNEZ en su calidad de obligados solidarios, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado MARCO ANTONIO PAVÓN MARTÍNEZ a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda establecida en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le hará y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial del mismo modo, se aperciba a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veinticinco de mayo de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD

MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROSAS MARÍA MAGDALENA, en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PEDRO ROSAS; número de expediente 1805/2024, el C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de Proceso Escrito de esta Ciudad, dictó un auto de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, que en su parte conductiva dice: "...Tengase por presentada a: MARIA MAGDALENA ROSAS, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), de C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PEDRO ROSAS, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y empízase a la parte demandada para que produzcan su contestación dentro del término de QUINCE DÍAS, apercibiéndole que para no hacerlo se tendrán por presumativamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar; asimismo, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que de no hacerlo así, todas las notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial..."; así como un auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, que en lo conductor dice: "...tomando en consideración que los propios autos se desprenden el desconocimiento absoluto del domicilio del codemandado PEDRO ROSAS, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese y empízase a juicio el citado codemandado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fencimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado..."

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

E D I C T O

En el EXPEDIENTE 273/2022 que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SURMAN MOTORS S.A. DE C.V., en contra de GRUPO NQN S.A. DE C.V. Y RAFAEL MINARRO VILLALOBOS, tramitado ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se dictó en auto fecha diecisésis de Mayo del año dos mil veinticinco, en el que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procedíase a emplazar al diverso demandado RAFAEL MINARRO VILLALOBOS, en los términos del auto de fecha diecisésis de abril del dos mil veinticinco, por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo se les hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción, para correrles traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De Los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad. Si, pasado éste término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Igualmente, se le comunicara que se le demanda por el pago de la cantidad: 1.- La cantidad de \$406,389.64 (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS OCHEENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal. 2.- La cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio a razón del 5% mensual. 3.- Por el pago de los intereses legales a razón del 6% anual, los cuales son cobrables desde la fecha del vencimiento hasta la total solución del presente asunto. 4.- Por el pago de los Gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. -----

Torreón, Coahuila a 22 de MAYO del 2025
Secretaría de Acuerdo y Trámite

LIC. OBDULIA VILLA GARCIA

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "137,579", del Volumen 2.429, de fecha 23 de mayo del año 2025, se dio fe de: A) - EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN ANA MARIA DE LA LUZ ITURRIAGA RAMIREZ, XIMENA ORTIZ ITURRIAGA, VANESSA ORTIZ CRESPO Y JAQUELINE ORTIZ CRESPO. B) - LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO AURELIO ORTIZ CRESPO, PARA CUYO EFECTO COMPARCE AL DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.
Notario Público Número 96.

P.R.C. (1666/2025-E)

JUGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EJECUTIVO MERCANTIL
EDICTO 1036-2025
EXP. 1666/2018

Querétaro, Querétaro a 28 de Abril de 2025

EDICTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO,
SERALAMIENTO DE BIENES Y
EMPLAZAMIENTO

1. GMM IMPORT & EXPORT, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En razón de desconocer su domicilio, por medio de este edicto hago de su conocimiento la existencia del juicio ejecutivo mercantil que sobre pago de cantidad promueve AGROINSUMOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., en contra GMM IMPORT & EXPORT, S.A. DE C.V. y ROBERTO CHORA LAGARDE, radicado bajo expediente número 1666/2018 del Índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del primer Distrito Judicial de Querétaro, por lo que se les EMPLAZA Y REQUIERE para que dentro del plazo de TREINTA DIAS HÁBILES contados a partir del dia siguiente de la última publicación del presente edicto:

Dispone de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, para que haga pago de la cantidad de \$181,084.00 (clavo ochenta y un mil ochenta y cuatro dólares 00/100 USD), cantidad redimida por la parte actora como suerte principal, o en su defecto señaile bienes de su propiedad suficientes a garantizar la referida cantidad, además de sus anexidades legales, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo tal derecho pasará a su contra; debiendo acudir a este Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil de esta capital y su Distrito Judicial, en Centro de Justicia ubicado en Circuito Moctezuma Solana número 1001, colonia Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado sujecionalmente al Comercio.

De igual manera, lo prevengo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que de no señalárselo, las posteriores, sin las de carácter personal le surtirán por listas en términos de lo dispuesto en el numeral 1059 del referido Código. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA

LIC. ANA LAURA ORTIZ MORENO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M.L.C. (1666/2018-E)

JUGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EJECUTIVO MERCANTIL
EDICTO 1036-2025
EXP. 1666/2018

Querétaro, Querétaro a 28 de Abril de 2025

EDICTO DE REQUERIMIENTO DE PAGO,
SERALAMIENTO DE BIENES Y
EMPLAZAMIENTO

1. ROBERTO CHORA LAGARDE
P R E S E N T E

En razón de desconocer su domicilio, por medio de este edicto hago de su conocimiento la existencia del juicio ejecutivo mercantil que sobre pago de cantidad promueve AGROINSUMOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., en contra GMM IMPORT & EXPORT, S.A. DE C.V. y ROBERTO CHORA LAGARDE, radicado bajo expediente número 1666/2018 del Índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del primer Distrito Judicial de Querétaro, por lo que se les EMPLAZA Y REQUIERE para que dentro del plazo de TREINTA DIAS HÁBILES contados a partir del dia siguiente de la última publicación del presente edicto:

Dispone de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, para que haga pago de la cantidad de \$181,084.00 (clavo ochenta y un mil ochenta y cuatro dólares 00/100 USD), cantidad redimida por la parte actora como suerte principal, o en su defecto señaile bienes de su propiedad suficientes a garantizar la referida cantidad, además de sus anexidades legales, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo tal derecho pasará a su contra;

debiendo acudir a este Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil de esta capital y su Distrito Judicial, en Centro de Justicia ubicado en Circuito Moctezuma Solana número 1001, colonia Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado sujecionalmente al Comercio.

De igual manera, lo prevengo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibiéndole que de no señalárselo, las posteriores, sin las de carácter personal le surtirán por listas en términos de lo dispuesto en el numeral 1059 del referido Código. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA

LIC. ANA LAURA ORTIZ MORENO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por CKD ACTIVOS S. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V. GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA Y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, expediente número 1580/2024 al C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, ordeno publicar por edictos el contenido de los provistos los que a la letra dicen:

Ciudad de México, a primero de abril del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo señalada en autos de fechas veinte de enero, trece de febrero y cuatro marzo todos ellos del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA Siete DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma en los términos ordenado en dichos acuerdo, para tal efecto proceda de inmediato el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "B" a turnar de inmediato el presente expediente a la persona encargada del turno correspondiente para el efecto de que elabore los OFICIOS, EXHORTOS Y EDICTOS, respectivos dentro del término de TRES DÍAS con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y hecho que sea póngase a disposición de la parte actora para su recepción y presentación a donde van dirigidos, por lo anterior se deja sin efectos la fecha señalada en el citado auto del cuatro de marzo de este año, que era para las diez horas del día veinte de junio de este anualidad. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firmó el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo señalada en autos de fechas veinte de enero, trece de febrero y cuatro marzo

MUNDO

POR ATACAR ESCUELAS Y MEZQUITAS

ONU denuncia “crímenes de exterminio” de Israel en Gaza

Abás urge a Hamás a desarmarse y aboga por fuerza árabe e internacional; cinco países sancionan a ministros israelíes



Afectada. Niña palestina es atendida tras sufrir quemaduras en la espalda.

La activista Greta Thunberg asegura que fue secuestrada en aguas internacionales

GINEBRA
AGENCIAS

Un informe de la ONU acusó a Israel de crímenes de guerra y el delito contra la humanidad de “exterminio” por ataques sistemáticos a escuelas, mezquitas y sitios culturales en Gaza.

La Comisión Independiente, liderada por Navi Pillay, documenta la destrucción de 90% de las escuelas y la mitad de los lugares religiosos. “Israel parece ejecutar una campaña para erradicar la vida en Gaza”, afirmó Pillay.

Por su parte, el presidente palestino, Mahmud Abás, exigió que Hamás entregue sus armas y libere



Expulsión. Greta Thunberg fue deportada y enviada a París.

a los rehenes capturados en octubre de 2023.

En una carta a los copresidentes de la conferencia de Nueva York, Abás propuso desplegar una fuerza árabe e internacional en Gaza bajo mandato de la ONU para garantizar un alto al fuego permanente.

“Palestina está lista para asumir el gobierno y la seguridad en Gaza con apoyo internacional”, afirmó.

En paralelo, la activista sueca Greta Thunberg fue deportada de Israel tras la interceptación del barco Madleen, de la Flotilla de la Libertad, en el que navegaba hacia Gaza. “Fui secuestrada en aguas internacionales”, denunció Thunberg en París, tras negarse a firmar un documento que admitiera su entrada ilegal a Israel.

El Ministerio de Exteriores israelí confirmó su salida en un vuelo vía Francia y señaló que los activistas que rechacen la deportación enfrentarán procesos judiciales.

SANCIONES INTERNACIONALES

Los gobiernos de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y Reino Unido impusieron sanciones a los ministros israelíes Itamar Ben-Gvir (Seguridad) y Bezalel Smotrich (Finanzas) por incitar a la violencia contra palestinos en Cisjordania.

El canciller británico, David Lammy, condenó sus acciones como “abusos graves” a los derechos humanos. Las medidas incluyen congelación de activos y prohibiciones de viaje, en respuesta a la violencia de colonos extremistas que, según los países, amenaza la creación de un Estado palestino.

Mientras, el gobierno de Israel bombardeó el puerto yemení de Al Hudeida desde buques de la Armada, en el primer ataque del Ejército israelí a Yemen desde el mar, anunció en un comunicado.

Los ataques se llevaron a cabo tras la agresión del régimen hutí contra el Estado de Israel, “incluido el lanzamiento de misiles y drones contra territorio israelí y sus ciudadanos”, decía el comunicado.

Las Fuerzas Armadas israelíes justificaron el ataque contra el puerto de Al Hudeida, pues, señalaron, es utilizado por los rebeldes hutíes de Yemen con fines militares.

Bolsonaro niega intento de golpe de Estado a Lula

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro reconoció ante la Corte Suprema que, tras su derrota en 2022 frente al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, exploró “alternativas” dentro del marco constitucional para revisar el resultado electoral, pero negó que éstas constituyeran un intento de golpe de Estado, del que se le acusa.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

5

MUERTOS

dejaron los bombardeos rusos, ayer, en Kiev, Odessa y Járkov.

17

ATAQUES

con drones fueron lanzados por Rusia sólo en la ciudad de Járkov.



FOTOS: AP

Guerra. Columnas de humo vistas desde un edificio golpeado por los drones.

IMPACTA UN HOSPITAL Y UNA CATEDRAL

Lanza Rusia uno de los mayores ataques vs. Ucrania en tres años

KIEV.- Rusia desató uno de sus mayores ataques aéreos sobre Kiev en más de tres años de guerra, golpeando un hospital de maternidad en la localidad de Odessa y dañando la Catedral de Santa Sofía, patrimonio de la Unesco, en el centro histórico de la capital.

Al menos tres personas murieron, según autoridades ucranianas. El ataque nocturno, que incluyó misiles y drones Shahed, siguió al mayor bombardeo con drones de Rusia contra Ucrania el lunes. Moscú lo justificó como represalia por los ataques ucranianos. Fuertes explosiones sacudieron Kiev, con incendios y columnas de humo visibles. Dos helicópteros combatieron las llamas.

Una persona murió en la capital y cuatro fueron hospitalizadas; los ataques afectaron a siete de los diez distritos.

Además, al menos dos personas murieron y 28 resultaron heridas tras una serie de 17 ataques con drones rusos, que afectaron casas y edificios en la ciudad de Járkov.

El presidente Volodímir Zelenski calificó el bombardeo como uno de los peores contra Kiev, y aseguró que Rusia busca frustrar los esfuerzos de paz liderados por Estados Unidos y otros países. “El enemigo ataca el corazón de nues-



Ofensiva. Un edificio en Kiev resultó afectado por los ataques rusos.



Duelo. En la plaza Hauptplatz de Graz recordaron a los fallecidos.

REPORTAN MUERTO AL AGRESOR

Exalumno dispara al interior de una escuela en Austria y mata a 10 personas



Respuesta. La policía desalojó y resguardó a alumnos y personal.

Un joven de 21 años atacó dos aulas; siete de los 12 heridos están graves en el hospital

VIENA AGENCIAS

Un tiroteo en un centro de enseñanza secundaria en Graz, Austria, dejó al menos 11 muertos, incluyendo al presunto agresor, confirmó la alcaldesa Elke Kahr, quien calificó el hecho como una “terrible tragedia”.

En una entrevista, Kahr afirmó que están apoyando a los afectados y consideró que “sólo nuestras fuerzas del orden deberían portar armas, no los particulares”.

El ministro del Interior, Gerhard Karner, detalló que, al cierre de esta edición, había 12 personas heridas, siete de ellas de gravedad, y que la mayoría de los fallecidos eran estudiantes.

La policía indicó que el agresor se suicidó al interior de un sanitario luego del ataque.

Según medios locales, el agre-

sor sería un exalumno de 21 años, que habría sufrido acoso escolar.

Actuó solo, armado con una pistola Glock y una escopeta, ambas de posesión legal. Atacó dos aulas, una con antiguos compañeros, y varias víctimas recibieron disparos en la cabeza. El periódico *Kleine Zeitung* describió al agresor como “una persona discreta” sin antecedentes penales.

El canciller austriaco, Christian Stocker, decretó tres días de duelo nacional, llamando al suceso “un día negro” para el país.

Al respecto, la jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, expresó que “todos los niños deben sentirse seguros en la escuela y poder aprender sin miedo ni violencia”.

En un mensaje en su cuenta de la red social X, envió sus condolencias a las familias de las víctimas.

APUÑALAN A VIGILANTE DURANTE REVISIÓN DE MOCHILAS EN FRANCIA

En Francia, una vigilante escolar de 31 años murió apuñalada por un estudiante de 14 años, durante un control de mochilas en un colegio de Nogent, Alto Marne.

La víctima fue hospitalizada en estado grave, pero no sobrevivió.

El agresor, detenido por la Gendarmería, apuñaló varias veces a la vigilante, e hirió a un agente en una mano, durante la detención.

Los 324 alumnos del instituto fueron confinados inicialmente para garantizar su seguridad y el centro ha puesto en marcha un dispositivo de apoyo psicológico.

En tanto, el presidente Emmanuel Macron expresó mediante su cuenta de la red social X, que “el país está en duelo” y afirmó que el gobierno trabaja para reducir la criminalidad.

DESPLIEGAN OPERATIVOS CONTRA DISIDENTES DE LAS FARC

Por ataques de guerrilleros en Colombia, siete muertos

Actos de rebeldes son para conmemorar a un comandante: director de la Policía

BOGOTÁ AGENCIAS

Siete personas han muerto en 24 atentados perpetrados por guerrilleros en Valle del Cauca y Cauca, al suroccidente de Colombia, de acuerdo con la Policía Nacional, al cierre de esta edición.

El general Carlos Triana, director de la Policía Nacional, afirmó que se trata de ataques “indiscriminados”.

La corporación a su cargo, detalló mediante un boletín, que también hay 28 personas heridas, entre los que se encuentran 19 civiles, siete policías y dos militares.

El ataque más grave ocurrió en el caserío de Guachinte, donde cuatro personas perdieron la vida tras la explosión de una bomba instalada en una barrera de señalización vial.

Poco después, un policía que custodiaba un peaje en la vía que une Popayán con Cali fue asesinado con ráfagas de fusil, y tres más resultaron heridos.



Estallido. En Cali estallaron dos motos bomba, una de ellas cerca de una estación policial; hubo cinco heridos en esa zona.

SON 6 AÑOS EN PRISIÓN E INHABILITACIÓN PERPETUA

Confirman la sentencia vs. Cristina Fernández

BUENOS AIRES. La Corte Suprema de Argentina rechazó, por unanimidad, el recurso de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), confirmando la condena impuesta en 2022, de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para cargos públicos por irregularidades en la concesión de obras viales.

También dos motos bomba explotaron en distintos puntos de Cali. Una de ellas estalló cerca de una estación policial, dejando una persona muerta y cinco heridas.

En el norte del Cauca, un ataque contra una estación policial dejó un policía fallecido, mientras que en El Bordo y Corinto, dos coches bomba explotaron sin causar heridos, aunque provocaron daños materiales.

En Palmira se encontraron seis cilindros bomba con mensajes alusivos a las disidencias de las FARC.

Luego de los ataques, la Policía Nacional y el Ejército desplegaron operaciones para “contrarrestar el accionar ilegal en la zona, en especial contra la estructura de Jaime Martínez, que delinque en esa región”, se agregó en el boletín.

SIN ACUERDOS DE PAZ

El general Triana expresó que se registraron combates entre rebeldes y fuerzas de seguridad en el municipio de Morales, y aseguró que, con estos actos, los guerrilleros conmemoran a un comandante abatido por la Policía en 2022.

Esta jornada representa una de las peores ofensivas guerrilleras durante el gobierno de Petro, quien asu-

mió el poder en agosto de 2022 con la promesa de negociar la paz con los grupos armados, sin que hasta ahora se hayan alcanzado acuerdos.

Los rebeldes siguen las órdenes de Iván Mordisco, principal cabecilla disidente de Colombia.

PRECANDIDATO, EN ESTADO CRÍTICO

Los ataques se producen a tres días del atentado, en Bogotá, contra Miguel Uribe Turbay, senador y aspirante presidencial.

El político, de 39 años, permanece en cuidados intensivos, en estado crítico pero estable, según el reporte médico.

En tanto, ayer la Fiscalía colombiana presentó cargos por homicidio en grado de tentativa y portación de armas en contra del menor de edad que disparó contra Uribe Turbay.

1

MILLÓN

379 mil pesos mexicanos ofrecen por información para prevenir los atentados.



FOTOS: EFE

de aprobación tras evaluación del fiscal Diego Luciani.

La decisión, tomada antes del 19 de julio, fecha límite para presentar candidaturas, inhabilita a Fernández para las elecciones legislativas de septiembre en Buenos Aires, donde había anunciado su postulación.

La justicia le dio a Fernández cinco días hábiles para presentarse ante los tribunales para ser detenida.

El presidente Javier Milei celebró el fallo en su cuenta de X, destacando que “la república funciona” y criticando a “periodistas corruptos” que, según él, alegaban un pacto de impunidad. —Agencias

Integridad electoral: México se cierra al mundo

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Durante décadas, México tuvo elecciones sin garantías de integridad y limpieza, pero había una certeza por todos conocida de antemano: el partido oficial resultaría ganador. En esa época, nuestro país era refractario a la presencia de observadores internacionales: para el autoritarismo, la autarquía electoral era sinónimo de soberanía política. La democratización pasó por la apertura de México al mundo hasta convertirse en un referente global de integridad electoral. Ese importante logro está en retroceso, como lo evidencian la elección judicial y la reacción gubernamental ante el informe preliminar de la misión de observación de los especialistas internacionales convocados por la Organización de Estados Americanos (OEA). Veamos.

La apertura de México a la observación electoral inició hace tres décadas. En 1994, la violencia política ensombrecía el horizonte y fue necesario un amplio pacto político para dar legitimidad a las elecciones presidenciales. Todas las fuerzas políticas acordaron inyectar autonomía al árbitro electoral —se crea la

figura de los consejeros ciudadanos en el entonces Instituto Federal Electoral (IFE)— y, entre otras novedades, se permitió que visitantes extranjeros vinieran a conocer la organización y desenlace de los comicios. Bajo la premisa de que “el que nada debe, nada teme”, se mostró a la comunidad internacional cómo se hacían las elecciones.

En poco tiempo se pasó del aislamiento a la cooperación: se trabajó con la división de asistencia electoral de Naciones Unidas, así como con organizaciones promotoras de la democracia como la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA International) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL).

La existencia de un árbitro electoral autónomo e independiente del gobierno, la presencia de la oposición en cada espacio de decisión de la organización de los comicios, las condiciones equitativas para las campañas, medidas redundantes de limpieza (credencial para

votar con fotografía, líquido indeleble, urnas transparentes, mesas de casilla integradas por ciudadanos sorteados y capacitados, transmisión de resultados la misma noche de la elección) llamaron la atención internacional. México pasó de ser mal a buen ejemplo en integridad electoral. Así, tras el fin del régimen del apartheid en Sudáfrica, el IFE fue convocado para dar asistencia electoral; cuando Perú recuperó la democracia tras el régimen de Fujimori, la ONU solicitó que funcionarios de carrera del IFE fueran a coordinar la organización electoral. México tuvo misiones de asistencia también en Medio Oriente.

En las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) era usual encontrar delegaciones de todos los rincones del planeta: querían saber cómo un país de profunda desconfianza había construido un sistema electoral creíble. No fue la obra de un partido, un gobierno, un grupo: fue una construcción de la sociedad mexicana, fruto de consensos democráticos que se concretaron en reglas e instituciones sólidas.

“Bajo la premisa de que ‘el que nada debe, nada teme’, se mostró a la comunidad internacional cómo se hacían las elecciones”

“El prestigio internacional de la integridad electoral de México empieza a quedar en ruinas. Bajo ellas yacerán los derechos políticos de la ciudadanía”

Sólo entre 1994 y 2021, México recibió casi 7 mil visitantes extranjeros a sus elecciones, provenientes de 114 países. En las conclusiones de las misiones de observación electoral, la nota dominante fue el reconocimiento a la integridad de los comicios. Si se advertían áreas de oportunidad, las observaciones eran bien recibidas y tomadas en cuenta.

La reciente misión de la OEA —encabezada por la misma persona que dirigió la de 2024, Heraldo Muñoz, socialista chileno de amplia trayectoria democrática— hace un balance crítico de la elección judicial. Mucho de lo que era ejemplo en las elecciones mexicanas fue borrado en la votación del 1 de junio: conteo de votos en las casillas, claridad en el ejercicio del sufragio, resultados electorales transparentes y oportunos. Las fundadas observaciones de la OEA, cabe decirlo, no dicen nada que expertos y analistas mexicanos independientes no hubiesen señalado acerca de la carencia de integridad de la elección judicial. Pero el gobierno mexicano expresó su “firme rechazo” al informe de los especialistas internacionales que leyó como “injerencia externa”. El viejo discurso autárquico del autoritarismo está de vuelta.

El prestigio internacional de la integridad electoral de México empieza a quedar en ruinas. Bajo ellas yacerán los derechos políticos de la ciudadanía.

¿Qué sigue?

**Garci**

@garcimonero

¿Trump, el autoritario?

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Lo de Donald Trump ya es de otro nivel. Acumula una racha negativa para el olvido; en términos beisbolísticos, su porcentaje de bateo anda por abajo del punto 200. Lamentablemente, lo que está haciendo no tiene nada de gracioso; al contrario, está creando un Estado en crisis, y lo peor del caso es que pareciera que lo hace de forma consciente. No obstante, de continuar así, sus efectos pueden ser devastadores para la sociedad y no sólo la estadounidense. Sus impulsos le están llevando a gobernar bajo la imposición y la fuerza, rayando en lo que ya muchos consideran un gobierno autoritario.

Las redadas que ordenó desde

el fin de semana pasado en el estado de California, donde la Guardia Nacional comenzó a provocar y detener migrantes a partir de su color de piel, no sólo son una violación a los derechos humanos, sino un contrasentido social respecto al país que se autonombra la mayor democracia del mundo y tierra de las grandes oportunidades.

En su Enmienda IV, la Constitución de los Estados Unidos afirma: "no se violará el derecho del pueblo a la seguridad de sus personas, hogares, documentos y pertenencias, contra allanamientos e incautaciones fuera de lo razonable...". Y es que las redadas se perpetran contra personas con documentos de residencia y sin

documentos. En este contexto, el gobernador de California, Gavin Newsom, apuntó: "el abuso de poder de Trump es una real amenaza a la fundación de la República".

Escalando el conflicto, el fiscal general de California, Rob Bonta, junto a Gavin, demandaron a Trump por desplegar de manera "ilegal" a la Guardia Nacional. Son contrapesos fundamentales en estos momentos de crisis, que además han hecho bien en llamar a la ciudadanía a manifestarse en paz y no caer en provocaciones contra las fuerzas de seguridad, y de esta forma, evitar pretextos de detenciones.

Más fuerte reaccionó uno de los símbolos de la izquierda estadounidense, Bernie Sanders, quien aseguró que "el despliegue de la Guardia Nacional por parte de Trump en California no tiene que ver con las protestas. Se trata de expandir su inagotable afán por obtener más poder. Se trata de llevar a este país hacia el autoritarismo. Todos los estadounidenses deben unirse contra este grave abuso de poder". La palabra que resuena cada vez más fuerte es "autoritarismo".

Estos hechos no se habían visto desde la época de la segregación racial, hacia mediados del siglo XX. "La última vez que se activó a la Guardia Nacional sin el permiso de un gobernador fue en 1965, cuando el presidente Lyndon B. Johnson envió tropas para proteger una marcha por los derechos civiles en Alabama, según el Brennan Center for Justice", afirma AP.

Mientras tanto, Donald Trump le está echando más leña al fuego, al incrementar el número de efectivos de la Guardia Nacional y de la Marina, y con argumentos tan absurdos como el de que la ciudad habría quedado "completamente destruida" si no hubiera desplegado a la Guardia Nacional.

Las protestas se han comenzado a propagar a otros estados de la Unión Americana. Pero lo que detonó todo este lío se dio tras el arresto de David Huerta, presidente del Sindicato Internacional de Empleados de Servicios de California, después de que el viernes pasado fuera arrestado por presuntas infracciones migratorias. Ya salió libre bajo fianza, pero el clamor de que Trump ponga fin a las persecuciones contra migrantes, de manera indiscriminada, ya se vive en ciudades como Dallas, Boston, Nueva York y Chicago.

Desde que llegó al poder el 20

de enero pasado, Trump no ha podido aclimatar su gobierno; al contrario, sus medidas han dejado inconformidades generales por la imposición de tarifas a medio mundo, sus fracasos a los planes de paz en la Franja de Gaza y Ucrania, hasta su pleito con Elon Musk y la acusación que el dueño de Tesla hiciera de que Trump está en los archivos de Jeffrey Epstein, acusado de traficar sexualmente con menores. Todo esto ha llevado a pensar que lo que pretende Trump es crear una gran cortina de humo para gestionar una nueva crisis y desviar la atención a fracasos sistemáticos.

Trump está provocando a las masas y eso es un peligro que puede salirse de control en cualquier momento. Lamentablemente, se abre un nuevo frente de confrontación entre el gobierno de Donald Trump y el de Claudia Sheinbaum, después de que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, condenara, ayer, a Sheinbaum por "alentar" las protestas. ¿Cómo responderá el gobierno de México? A unos días de que se aproxima la reunión del G7, se prevé un encuentro entre Trump y Sheinbaum. Lo mejor es que para ese entonces las cosas estén lo más tranquilas posible, o de lo contrario, veremos reuniones que pueden ser parte de un vodevil.

Marco normativo que impulse el desarrollo digital

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En momentos de incertidumbre sobre la realización de un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, se dice que el oficialismo es muy receptivo a las críticas emitidas por sectores interesados y expertos sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Por ello, han decidido tomarse un tiempo para ajustarla.

De hecho, las organizaciones representantes del ecosistema digital en México han mostrado su beneplácito por la apertura mostrada por el Senado de la República para atender las preocupaciones expresadas por múltiples actores sobre el dictamen de la ley mordaza.

Consideramos que este esfuerzo debe consolidarse a través de un proceso incluyente, colaborativo y orientado a resultados concretos.

Destacamos que es fundamental reflejar los argumentos técnicos presentados durante los conversatorios y espacios de consulta en la construcción del nuevo texto legislativo.

De lo contrario, se corre el

riesgo de desaprovechar una oportunidad valiosa para enriquecer el debate con la diversidad de perspectivas y experiencias compartidas, apuntan estos colectivos digitales.

Es indispensable que el nuevo dictamen se nutra de una colaboración continua y multisectorial, a fin de construir una legislación que responda a los desafíos del entorno digital y fortalezca el desarrollo y la competitividad global de México.

Una de las preocupaciones centrales que persisten se relaciona con la ambigüedad de las definiciones incluidas en el artículo 3, fracciones XLIV, LVI y LXVII relativas a plataforma digital, proveedor de plataformas digitales y servicio digital.

Tal como están redactadas, estas definiciones extenderían el alcance de la ley a sectores ajenos a las telecomunicaciones que no se rigen por esta normativa, por tanto, generan inseguridad jurídica, duplicidad normativa, riesgos de sobreregulación, obstáculos para la innovación y la inversión en el país.

La experiencia internacional y las mejores prácticas regulatorias reiteran la necesidad de mantener un enfoque diferenciado entre servicios de telecomunicaciones —que implican la gestión de recursos físicos y escasos como el espectro y las redes— y servicios digitales que operan sobre Internet y se reconocen como servicios de valor agregado de carácter global.

Frente a este escenario, las organizaciones representantes del ecosistema digital han reiterado su preocupación por el rumbo que podría tomar el dictamen, si no se ajustan adecuadamente ciertos elementos clave.

Sin duda, se avanzó con la decisión de eliminar el artículo 109, pero si no se acotan y se eliminan las imprecisiones del artículo 3,

se corre el riesgo de ampliar indebidamente el alcance de la ley.

Creemos que es posible construir formulaciones claras, alineadas con estándares técnicos e internacionales, que delimiten correctamente el ámbito de las telecomunicaciones sin interferir con sectores distintos, advirtieron los expertos digitales.

Asimismo, hicieron un llamado para que el nuevo texto sea compartido con quienes participaron en los foros recientes, permitiendo una retroalimentación efectiva antes de que se realice su votación.

El contenido de la reserva se debe mantener dentro del marco originalmente propuesto, evitando la incorporación de nuevos temas que no han sido discutidos ni consultados y que podrían complicar aún más el debate legislativo.

Es imperativo establecer un marco normativo que impulse el desarrollo digital, proteja los derechos humanos fundamentales y reconozca la naturaleza abierta, dinámica y global de Internet.

VIAJE POR LOS VIÑEDOS MÁS ESPECIALES DE MÉXICO

La editorial Agueda presentará mañana su más reciente joya, el libro *Viñedos Espectaculares México*, que hace un recorrido por los viñedos más relevantes del

país, mostrando su arquitectura, paisajes y producciones de vino, queso y productos elaborados en tierras vinícolas.

La obra presenta una visión detallada de la vitivinicultura nacional, destacando la pasión y la innovación de los productores.

El libro contiene fotografías inéditas de los viñedos, en donde se captura la esencia y la belleza de estos lugares; imágenes que muestran la variedad de paisajes, desde viñedos enclavados en montañas hasta valles fértils y soleados.

Los Viñedos Espectaculares México cuenta con la colaboración de dos expertos destacados en el mundo del vino, como el sommelier Pedro Poncelis Brambila, con una amplia experiencia en la industria del vino, y el enólogo Camillo Magoni.

La experiencia que ofrecen los viñedos revela una serie de atractivos relacionados con la gastronomía y el alojamiento. Además, la mayoría de los campos productores de uva presentados en el libro ofrecen diversas experiencias para los visitantes, como recorridos por los viñedos y bodegas, catas y docencia vitivinícola.

El enoturismo también contribuye al desarrollo económico y social de las regiones vitivinícolas, generando empleos y promoviendo la sustentabilidad.

Estancados en el país, los mecanismos de defensa de consumidores

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



A pesar de que esta línea de acción es consistente con gobiernos de izquierda, que suelen mostrarse preocupados por defender a grupos vulnerables de consumidores de grandes empresas que usan la publicidad como arma de influencia nociva para incrementar injustificadamente ventas, la llamada 4T sigue manteniendo su distancia de la ruta que podría llevar a una indispensable actualización de la legislación en la materia.

Esta reflexión cobra sentido al revisar la denuncia, recientemente presentada por la Organización Europea de Consumidores, en contra de la conocida plataforma de origen

chino Shein, por utilizar recursos “oscuros” (*dark patterns*) para incrementar decisiones de compra no intencionadas. Tal como la demanda lo explica, la gigante de la moda manipula a los usuarios para que adquieran productos de manera más rápida, constante y en mayores volúmenes, utilizando técnicas digitales cuestionables.

La demanda describe la forma en la que el empleo de tácticas como la falsa urgencia de compra, descuentos efímeros, opiniones sesgadas, contadores regresivos de ofertas, registros forzados y muchas más, que influyen en sectores poco resistentes de consumidores, ejer-

ciendo sobre ellos una presión psicológica irresistible. Es lo que comúnmente describimos como “consumismo”, pero que a nivel digital alcanza niveles muy altos de sofisticación e impacto. Digamos que el uso de estas técnicas digitales conduce a que los clientes terminen adquiriendo productos que en condiciones normales —de contar con información veraz y transparente— no habrían comprado.

En términos del expediente formado con motivo de esta queja, las conductas descritas están previstas y deben ser sancionadas de conformidad con la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales de la Unión Europea, por lo que todo indica que este será solo el inicio de una amplia investigación para acotar estas tácticas abusivas.

En realidad, aun y cuando la acusación se ha dirigido a Shein, es evidente que son diversas las empresas que recurren a esta clase de estrategias para competir, creando un ambiente de alta presión para ciertos segmentos de consumidores que son asediados por mensajes de todo tipo, en

toda clase de vías de acceso. Hay que entender que estos “recursos oscuros” no consisten solo en hacer llamativa una oferta, sino en toda una estrategia para persuadir a través del “bombardeo” de información e imágenes. ¿Alguien se puede resistir a una invitación a recibir un obsequio? Tal vez una vez, pero cuando el mensaje se repite incansablemente, hasta el consumidor más entrenado termina por apretar el botón que inicialmente rechazaba.

Así como la 4T en su momento asumió los cambios a la legislación en materia de etiquetado de alimentos procesados como bandera del régimen de protección a consumidores, la regulación de las técnicas que emplean recursos digitales oscuros debe ser impulsada cuanto antes. Los daños no se limitan a consumidores frustrados por ser manipulados para adquirir lo que no necesitaban, sino que, en el mercado del “fast fashion”, las consecuencias secundarias llevan a la producción de textiles de bajo costo con químicos tóxicos, y a impulsar un modelo económico basado en la explotación laboral.

Como estamos observando, en estos tiempos tiene mucha mayor regulación una gaseosa que el uso de inteligencia artificial para fines deleznables.

Suprema Corte: ¿velando por las mujeres o por los ricos?

COLABORADOR INVITADO

Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon



La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que está a punto de terminar sus trabajos para siempre ante la instrumentación de la reforma judicial que determina su desaparición, tiene la oportunidad de dejar un legado histórico para la impartición de justicia en razón de género. En el expediente de amparo directo en revisión 287/2024, en manos del ministro Pardo Rebolledo, se estudia un caso específico que puede cambiar para siempre la justicia en México, generando un precedente que permita tomar en consideración como forma de discriminación la llamada “interseccionalidad”. ¿A qué se refiere este

concepto? La interseccionalidad implica el reconocimiento por parte de los juzgadores de que en alguna decisión judicial o acto de autoridad se cometió una doble discriminación en perjuicio de alguna persona. En el caso que se estudia en dicho expediente, se presenta esta circunstancia en contra de una quejosa, a quien se le lesionaron sus derechos fundamentales en razón de una doble circunstancia: la de ser mujer y, además, tener una posición económica inferior a la de su contraparte.

Resulta que en el juicio de divorcio de referencia, parece ser que existió una omisión del juzgado de primera instancia al

momento de conformar el inventario de bienes que se generaron durante el matrimonio de los involucrados, toda vez que, de manera inexplicable, dicho juzgado fue complaciente con la omisión de incluir en el inventario un fideicomiso que contenía muchos millones de pesos generados por la pareja en cuestión y que, de manera inexplicable, se dejó fuera de la repartición de bienes por terminación del matrimonio y, por ende, del monto para calcular la compensación de la esposa al momento de la terminación del vínculo matrimonial. Es decir, a la esposa le correspondía más de lo que le tocó, y el Poder Judicial decidió voltear hacia otro lado.

En una evidente violación de los derechos fundamentales de la víctima de este atropello, se le ha negado la inclusión de dicho fideicomiso en el patrimonio inventariado y formado de manera conjunta por esta pareja. El espíritu de la ley establece que la repartición del patrimonio matrimonial tiene como finalidad reconocer al cónyuge que detuvo su desarrollo profesional por dedicarse a la atención de la familia

y los hijos y darle una especie de compensación por este hecho. Casi siempre es la mujer la que, en un acto de generosidad, hace esta renuncia y por ello debe ser compensada.

En este caso, lo más extraño es que la occultación de este patrimonio favoreció al integrante más rico de la pareja, al más poderoso y con muchos vínculos políticos y empresariales, que lo llevaron a amasar una inmensa fortuna, según documentó el columnista Roberto Rock, quien lo llamó “el magnate favorito de Pemex y de Alito”. Todo esto, en detrimento de la esposa, quien vio denegado su acceso a la justicia —incluida la suplencia de la queja— por su doble condición de “mujer y debilidad económica”.

Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ya se va, puede tomar esta decisión a favor de la inclusión y en contra de la discriminación. Le haría un gran favor a las mujeres de México al reconocer que no existe en nuestro régimen jurídico una sola forma de discriminación, sino que esta puede ser múltiple y, por ello, en un último atisbo de dignidad, la primera sala de la corte puede, esa sí, hacer historia en este momento de desahucio del Estado de derecho en México. Muchas de las víctimas del abuso, la discriminación y el clasismo lo agradecerían.

Telecomunicaciones: entre la memoria, la reforma y el Mundial de Futbol 2026

Esta semana marca un momento simbólicamente poderoso y jurídicamente relevante para el sector de las telecomunicaciones en México. Tres fechas confluyen en el calendario nacional e internacional que invitan a reflexionar sobre el pasado, analizar el presente y anticipar los retos regulatorios del futuro inmediato.

El 11 de junio se conmemoran 12 años de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones de 2013, una transformación de gran calado que sentó las bases para dotar de autonomía al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), promover la competencia, reconocer derechos constitucionales como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo el Internet y la banda ancha. A más de una década de distancia, su legado está en revisión e incluso en extinción en la parte del IFT de conformidad con la Reforma Constitucional de Simplificación Orgánica del pasado 20 de diciembre de 2024, por lo que ahora sabemos será reemplazado por un órgano descentrado sectorizado a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y que está por definirse su composición.

Precisamente, justo esta semana, el Senado de la República

COLABORADOR INVITADO

Rolando Guevara Martínez*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



se encuentra en fase decisiva para presentar los cambios de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que deberá sustituir al marco vigente desde el 2014 con base en los resultados de los conversatorios realizados en mayo con actores del sector público, privado, académico y social. La fecha límite comprometida por el Congreso para su publicación es el 30 de junio, por lo que el debate legislativo requiere ser preciso, abierto y responsable. Un periodo extraordinario de sesiones aparece en el horizonte como la única vía para cumplir con este objetivo y la urgencia no solamente obedece a relojes legales sino también a otros factores.

En paralelo, el 11 de junio

de 2025 también marca exactamente un año antes de la inauguración del Mundial de Fútbol 2026, evento internacional que México organizará junto con Estados Unidos y Canadá. Entre los compromisos asumidos por el Estado mexicano para garantizar el éxito del torneo, se encuentran aquellos relativos a las tecnologías de la información. Conforme a la garantía oficial entregada por el Gobierno de México a la FIFA en enero del 2018, el país deberá ofrecer infraestructura de telecomunicaciones bajo los más altos estándares internacionales vigentes, con requisitos mínimos de 100 Gbps de ancho de banda, redundancia en fibra óptica y respaldo satelital con múltiples telepuertos, como se ha exigido en edición anterior del torneo en Catar 2022.

Ante este panorama la pregunta es si estaremos a tiempo para los compromisos adquiridos por México ante la FIFA a un año de la inauguración del Mundial de Fútbol 2026.

Este compromiso obliga a prever desde ahora un régimen jurídico que permita el uso más ágil, temporal y garantizado del espectro radioeléctrico para eventos deportivos y culturales, situación que no es para menos y por ello fue incluso mencionada por la ATDT a través de la participación de Norma Solano Rodríguez, Coordinadora Nacio-

nal de Transformación Digital, en el conversatorio del 13 de mayo consultable en la versión estenográfica en el micrositio del Senado https://senado.gob.mx/documentos/ve_2.pdf, en el cual destacó la inclusión en el nuevo marco legal de constancias de registro como nuevo habilitador de acceso y uso de espectro.

Por ello, esta semana no es cualquier semana. Representa una bisagra entre lo que fuimos y lo que estamos por ser. La conmemoración de una reforma estructural, la presentación de una nueva ley con efectos de largo alcance, y el reloj en marcha hacia un compromiso global como lo es el Mundial de Fútbol, colocan a las telecomunicaciones en el centro del debate legislativo, económico y ciudadano.

En este momento no se trata solo de regular frecuencias y licencias. Se trata de decidir si el nuevo marco legal será un instrumento de inclusión, innovación y desarrollo sostenible, o si perderemos la oportunidad de estar a la altura de los desafíos técnicos, jurídicos y sociales del presente.

El balón, esta semana, está en la cancha del Congreso.

*Coordinador del Comité de Telecomunicaciones de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

COLABORADOR INVITADO

Ramón López Castro

Maestro en Derecho

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Contra viento y marea, el INE cumplió

en los últimos días en materia político-electoral, derivado de una reforma constitucional para renovar el Poder Judicial.

Se trató de un ejercicio inédito, prácticamente en todo el mundo, con algunos precedentes en países como Bolivia, ciertos cantones en Suiza y ciudades en Estados Unidos, donde se eligen personas juzgadoras y donde, por cierto, los índices de participación ciudadana suelen ser muy bajos.

Sabemos, a partir de los datos dados a conocer el domingo por la noche por la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, que concurrieron 13 millones de ciudadanos a sufragar. A simple vista, la cifra resulta pírrica si consideramos una lista nominal de casi cien millones. No obstante,

si nos atenemos a las primeras estimaciones del año pasado, el resultado no dista mucho de lo que se preveía. Entonces, se hablaba de una participación máxima del 10 por ciento y los más optimistas apostaban por un 12 por ciento. Más adelante —ya en abril y mayo de 2025— algunos legisladores estimaron que podría alcanzarse el 20 por ciento, basándose seguramente en la movilización que tenían prevista con operadores de Morena.

Esa movilización, tan denunciada por los detractores, no se cumplió. No se vio reflejada, a pesar de las decenas de listas y acordeones que circularon. Lo que sí quedó claro —sobre todo tras el mensaje de Taddei a las once de la noche— fue la ardua labor que realiza el INE en todo

el país. Vimos cómo trabajan los consejos locales, sus presidentes y todo el personal de apoyo: horas y horas de capacitación, de compromiso con la transparencia, la certeza y la máxima publicidad del proceso. El INE cumplió, y cumplió bien. A pesar de toda la adversidad vivida, demostró que este organismo, construido a lo largo de los años, sabe hacer su trabajo: organizar elecciones confiables y de cara a la ciudadanía.

Los agoreros del fracaso del INE tendrán que reconocer su error y dar crédito al profesionalismo del funcionariado, a las y los CAES y al personal de base, que una vez más demostró que la parte técnica siempre queda solventada.

No fue un asunto menor diseñar un sistema informático de alto nivel en apenas cuatro meses. Un sistema que fue probado una y otra vez en simulacros que corrigieron los errores detectados, llevando al sistema informático al límite. Hoy ha quedado claro que el sistema funcionó, y funcionó

bien. Los detractores de siempre han quedado desmentidos; los exfuncionarios no pueden objetar absolutamente nada, a pesar de su pretendida intromisión en el Instituto, intentando que exsubordinados les dieran información privilegiada para influir y cuestionar constantemente la elección.

Una pena esa actitud. Porque el INE no le pertenece a nadie en lo individual. Es un baluarte de los mexicanos, que debemos cuidar, porque ha demostrado —una vez más— que sabe hacer elecciones, y que las hace bien, incluso frente a la adversidad.

“El INE cumplió, y cumplió bien. A pesar de toda la adversidad vivida, demostró que sabe organizar elecciones confiables y de cara a la ciudadanía”

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La presidenta agradece a la Conago su apoyo ante el conflicto con Estados Unidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que “es absolutamente falsa” la afirmación de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, quien la acusó de incitar las protestas en Los Ángeles tras las redadas migratorias ordenadas por el gobierno de Donald Trump.

La polémica se desató luego de que Noem, durante un evento con el presidente estadounidense, afirmara que “Sheinbaum salió a alentar más protestas en Los Ángeles, la condeno por eso. No debería estar alentando protestas violentas como las que estamos viendo. Si la gente quiere protestar pacíficamente, está bien. Pero la violencia que estamos viendo no es aceptable y no va a permitirse en Estados Unidos”.

Al respecto, en redes, Sheinbaum sostuvo que la funcionaria estadounidense hizo esa aseveración “equivocadamente”, y adjuntó un video “donde claramente condeno las manifestaciones violentas. Siempre hemos estado en contra de ello y más ahora desde la alta responsabilidad que represento”.

Además, se dijo segura de que el diálogo y el respeto son la mejor vía de entendimiento y de que “este malentendido se aclarará”.

El comentario de Noem surgió después de que un reportero preguntó a Trump si tenía alguna respuesta a las declaraciones de la presidenta mexicana, quien condenó la violencia en Los Ángeles.

“¿Ha estado en contacto con ella?”, inquirió el reportero.

Trump, quien dio a entender que no tenía conocimiento de los comentarios previos, respondió: “Yo también la condeno”.

“¿Creen que no la condeno? Condeno la violencia en Los Ángeles,

CONFÍA EN QUE SE ACLARARÁ EL “MALENTENDIDO”

“Absolutamente falsa” condena de Noem, revira Sheinbaum

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos acusó a la mandataria de incitar las manifestaciones en Los Ángeles



Estrategia. Sheinbaum adelantó que, si se concreta la reunión con Trump durante el G7, planteará el tema migratorio.



FOTOS: AP

Enojo. Manifestantes extienden protestas contra las redadas migratorias.

su respaldo a Sheinbaum.

En la misiva se detalla que la presidenta nunca ha llamado a protestas violentas, sino que “ha reiterado en múltiples ocasiones que las manifestaciones deber ser pacíficas, con apego a la ley y al respeto mutuo”.

Por otra parte, en la mañana, Sheinbaum pidió nuevamente a Washington impulsar una reforma migratoria integral que reconozca a los mexicanos, pues “son necesarios” para su economía.

Adelantó que, de concretarse el encuentro bilateral con el presidente Trump en el marco de la Cumbre de Líderes del G7 en Canadá, planteará tres temas: consolidar “un acuerdo general sobre temas de seguridad” bajo el compromiso de que “la soberanía mexicana no debe ser vulnerada”, además del tema migratorio.

Por otro lado, Sheinbaum se reunirá hoy con Christopher Landau, subsecretario de Estado. El encuentro se da de manera previa al G7, donde la titular del Estado mexicano acude en calidad de invitada.—Con información de Diana Benítez

BUSCA DETENER EL “VANDALISMO Y SAQUEOS”

Alcaldesa de Los Ángeles decreta toque de queda

La alcaldesa Karen Bass emitió ayer un toque de queda para el centro de Los Ángeles “para detener el vandalismo y los saqueos”.

En conferencia de prensa, Bass informó que la medida se extenderá

desde las 20:00 horas del martes hasta las 6:00 horas del miércoles.

“Hemos llegado a un punto de inflexión”, después de que 23 negocios fueran saqueados, dijo.

El toque de queda estará en vigor

en una sección de dos mil 59 kilómetros cuadrados del centro, que incluye el área donde han ocurrido protestas desde el viernes.

El toque de queda no se aplica a los residentes que viven en el área

designada, personas sin hogar, medios de comunicación acreditados o funcionarios de seguridad pública y de emergencias, según el jefe de Policía de Los Ángeles, Jim McDonnell.

El funcionario señaló que el “comportamiento ilegal y peligroso” había estado escalando desde el sábado.

“El toque de queda es una medida necesaria para proteger vidas y salvaguardar la propiedad tras varios días consecutivos de creciente agitación en toda la ciudad”, añadió McDonnell.

—AP

INE tardará días en entregar constancias a ganadores de la elección judicial; comenzarán con ministros

Al Instituto Nacional Electoral le llevará días entregar las constancias de mayoría a los 881 ganadores de la elección judicial, por lo que el domingo iniciarán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y continuarán en los siguientes días con los demás cargos.

PODRÍA USAR FUERZAS MILITARES EN PROTESTAS

Amenaza Trump con invocar Ley de Insurrección

El gobernador de California, Gavin Newsom, pide a Corte impedir uso de tropas

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con invocar la Ley de Insurrección de 1807 para desplegar al Ejército y disolver militarmente las protestas en Los Ángeles, California, desatadas contra las redadas migratorias.

Esta ley permite al presidente usar fuerzas militares en casos de insurrección o desorden civil que impidan la aplicación de la ley o priven a ciudadanos de derechos constitucionales.

“Si hay una insurrección, sin duda la invocaría. Anoche fue terrible, la noche anterior también”, afirmó Trump, refiriéndose a los disturbios en Los Ángeles.

El mandatario señaló que ciertas zonas de la ciudad “podrían haber sido insurrecciones” y reveló haber hablado con el gobernador de California, Gavin Newsom, para exigirle “hacer un mejor trabajo”.

Newsom, sin embargo, negó cualquier conversación sobre el envío de la Guardia Nacional o *marines*.

Los Ángeles vive su quinto día de tensión tras manifestaciones contra las redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), que derivaron en enfrentamientos con la Policía, vehículos incendiados y cientos de arrestos.

Trump ordenó el despliegue de dos mil efectivos de la Guardia Na-

cional sin la autorización de Newsom, una acción sin precedentes en seis décadas, criticada por activistas y autoridades locales.

El Pentágono estima que el despliegue militar costará alrededor de 134 millones de dólares.

Precisamente ayer, un grupo de congresistas demócratas pidieron a Trump retirar las tropas de la Guardia Nacional enviadas a California y llamaron a desescalar una situación que, según advierten, podría empeorar rápidamente.

Por su parte, Newsom presentó una solicitud de emergencia ante un tribunal federal para bloquear el uso de la GN y *marines* en las redadas.

“Enviar combatientes de guerra a las calles no tiene precedentes y amenaza los fundamentos de nuestra democracia”, dijo.

“Donald Trump se comporta como un tirano y no como un presidente. Le pedimos a la Corte que bloquee de inmediato estas acciones ilegales”, agregó.

Según Paul Eck, asesor del Departamento Militar de California, el Pentágono planea que la GN apoye en operaciones migratorias, incluyendo la protección de agentes del ICE.

“Si hay una insurrección, sin duda invocaría (la Ley). Anoche fue terrible”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



Conflictos. Trump pidió al gobernador de California “hacer un mejor trabajo”.



Postura. Ricardo Monreal afirma que la acusación de Noem carece de valor.

BANCADAS '4T' SE UNEN

Senadores muestran respaldo a presidenta

Las bancadas mayoritarias del Senado de la República expresaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de que la secretaria de Seguridad de Estados Unidos, Kristi Noem, culpó a la titular del Ejecutivo mexicano de alentar las protestas contra las redadas de migrantes.

“Ni nuestro gobierno ni nuestro movimiento impulsan movilización alguna en Los Ángeles, condonando –como siempre lo hemos hecho– la violencia, venga de donde venga.

“No son palabras vacías porque nosotros, precisamente, hemos sufrido por décadas la violencia en nuestro país mientras buscábamos la democratización, y nunca caímos en provocaciones”, externaron en un comunicado los grupos parlamentarios de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, calificó la acusación como “desmesura... Lo que afirma (Noem) carece de valor, de certeza y de verdad. Nosotros le creemos a la presidenta Sheinbaum, quien ha hecho llamados a manifestaciones pacíficas”.

—Diana Benítez/Víctor Chávez

POSICIÓN.

Morena, PVEM y PT señalaron que México ha sufrido violencia, pero nunca ha caído en provocaciones.



Confidencial

Se lleva Bernardo Bátiz tremendo abucheo de juzgadores

Bochornoso momento vivió ayer Bernardo Bátiz, futuro integrante del Tribunal de Disciplina Judicial. Durante una ceremonia de “Reconocimiento a la trayectoria Judicial”, fue abucheado a coro por jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial que se quedarán sin trabajo por la reforma a la judicatura. “Traidor!” “¡Hipócrita!” “¡Fuera!” “¡Cállese!” “¡Váyase!”, le gritaron frente a ministros de la Corte. A gritos también, Bátiz respondió que no se iba a ir ni a callar. “¡No me hubieran invitado!” “¡Tápense los oídos!”, recriminó. Fue tan penoso que hasta el Canal Judicial interrumpió la transmisión en vivo.

Noroña, con la horma de su zapato

Ya decíamos ayer aquí que al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, le encanta repartir críticas, y en Estados Unidos se la regresaron. El senador Eric Schmitt le respondió con el mismo tono burlón que usó contra él por querer cuadruplicar las remesas para los impuestos. En una conferencia de prensa ayer (lunes) se mofó de la idea. “¿Adivina qué? El impuesto a las remesas acaba de subir un 5%”, escribió el republicano en X, en donde compartió el video de Noroña.

“El pueblo pone, el pueblo quita”

Y hablando de Gerardo Fernández Noroña, ayer activistas como **Ceci Flores**, madre buscadora, y **Adrián Lebarón**, entre otros, y con la consigna de “el pueblo pone, el pueblo quita”, enviaron una carta a la presidenta Sheinbaum exigiendo su intervención para la renuncia del morenista como presidente de la Mesa Directiva y como senador, por poner en riesgo las remesas y alimentar el clima de hostilidad contra los migrantes con sus declaraciones irresponsables. ¿Tomará al menos nota la mandataria?

El Cuau, a lista negra de violentadores

Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y diputado de Morena, será inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género en contra de las Mujeres, luego de que la Sala Especializada del TEPJF determinó que violentó a la exdiputada **Juanita Guerra**, hoy senadora, al impedirle la entrada a un evento. El diputado, al que Morena se negó a quitarle el fuero para enfrentar una denuncia por intento de violación contra de su media hermana, estará un año y medio en la lista negra de violentadores. ¿Esta vez lo defenderán sus compañeros legisladores?

Dora, la impugnadora

Dora Martínez Valero, excandidata a ministra que en su campaña se hacía llamar Dora, la transformadora, anunció que impugnaría ante el Tribunal Electoral la negativa del INE de realizar un recuento de votos de la elección de ministros. La excandidata guarda la esperanza de ganar un lugar en la Corte, aunque quedó en el lugar 19 de votación, al obtener 693 mil 310 votos. La esperanza muere al último, dicen por ahí.

Investigación, sin avances

Hablando de seguridad, tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, confirmaron que tomaron la decisión de “no informar hasta que no haya más avances” en la investigación de los asesinatos de Ximena Guzmán y Jorge Muñoz, ambos colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**. De acuerdo con el titular de la SSC, “se está trabajando todos los días en coordinación con las autoridades (capitalinas) y no vamos a dejar este asunto hasta que haya detenidos y esté resuelto el caso”.

HAY MENOS CRUCES DE MIGRANTES, AFIRMA ANTE CONGRESO DE EU

Custodian 11,900 soldados la frontera con México: Hegseth

La Guardia Nacional comenzó a acompañar a los agentes de ICE durante las redadas

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Peter Hegseth, reportó al Congreso que el reforzamiento militar en la frontera con México asciende a 11 mil 900 soldados, y expresó su certeza de que el presidente Donald Trump logrará, en breve, un control operativo de 100% entre los dos países.

Hegseth compareció en una audiencia ante el Comité de Gastos de la Cámara de Representantes, poco antes de que el panel vote la petición presupuestal para el Departamento de Defensa, que asciende a 1.01 billones de dólares, un aumento de más de 10% en relación con la partida presupuestal de 2025.

"Aproximadamente 11 mil 900 soldados están desplegados actualmente para proteger la frontera suroeste", expresó Hegseth.

"En colaboración con nuestros socios del Departamento de Seguridad Nacional y la CBP, estos esfuerzos interinstitucionales han logrado una reducción de al menos 99.99% en los cruces de migrantes.

FOCOS

Choque. En Chicago se reportó un enfrentamiento entre policías y manifestantes. Al cierre de la edición no habían informado si se realizaron arrestos.

Operación policial. En Nebraska se realizó una redada por parte del ICE. Según el congresista Don Bacon, hubo entre 75 y 80 personas detenidas.

Actualmente, hay menos cruces ilegales que en cualquier otro momento del siglo XXI", apuntó.

Hegseth sostuvo que bajo la administración de Joe Biden, los carteles mexicanos, ahora designados como organizaciones terroristas extranjeras, disfrutaron de "fácil acceso a través de la frontera".

"Los encuentros con terroristas extranjeros entre los puertos de entrada aumentaron un 3000% bajo la presidencia de Biden. Con la presidencia de Trump, la era de las fronteras abiertas ha terminado y la época dorada de la seguridad fronteriza ha llegado", mencionó.

En tanto, en la ciudad de Los Ángeles, tropas de la Guardia Nacional comenzaron a proteger a los agentes de migración mientras

realizan arrestos, una expansión de sus deberes, que antes se limitaban a proteger propiedades federales.

Lo anterior, de acuerdo con fotos publicadas ayer por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

El ICE refirió en un comunicado que las tropas estaban "proporcionando protección perimetral y personal a nuestras instalaciones y agentes que están en operaciones policiales diarias".

Funcionarios estadounidenses externaron que los miembros de la Guardia estaban autorizados a proporcionar protección y cerrar calles alrededor de áreas donde se están llevando a cabo redadas.

PROTESTAS SE EXTIENDEN

Las protestas que surgieron en Los Ángeles por las redadas de control migratorio han comenzado a extenderse por todo el país.

Desde Seattle y Austin hasta Chicago y Washington registraron manifestaciones, en las que se corearon consignas contra el ICE.

En Nueva York, la concentración se llevó a cabo en el bajo Manhattan, cerca de un edificio gubernamental que alberga oficinas de migración.

Aunque la mayoría de las protestas fue pacíficas, se produjeron enfrentamientos y los agentes realizaron arrestos. -Con información de AP



Sin permiso. El 8 de junio policías de Chiapas cruzaron la frontera con Guatemala.

ESPECIAL

LA SRE OFRECE DISCUSIÓN

Guatemala reclama por la incursión de policías a su territorio

El gobierno de Guatemala reclamó a México por la incursión de policías de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal de Chiapas, el 8 de junio pasado.

En una nota de protesta dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que el ingreso a territorio guatemalteco "fue llevado a cabo fuera de los mecanismos de coordinación de seguridad entre los dos países (y) puso en peligro la vida de civiles".

Más tarde, la SRE indicó que se emitió una disculpa, mediante una nota diplomática. "La Secretaría de Relaciones Exteriores envió hoy

una nota diplomática al gobierno de Guatemala en donde expresa sus disculpas por los hechos ocurridos el pasado 8 de junio en el límite internacional a la altura del puerto fronterizo Cuauhtémoc-La Mesilla".

Asimismo, reiteró su compromiso con la defensa de la soberanía territorial y el derecho internacional para fortalecer los mecanismos de cooperación e incrementar la seguridad fronteriza".

La mañana de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum instó a que se sancione a los policías de la corporación Pakal, creada por el gobernador de Chiapas, el morenista Eduardo Ramírez, que cruzaron la frontera durante un enfrentamiento con presuntos criminales.

"Hemos pedido de manera responsable, en coordinación con el gobernador, no debe ocurrir que fuerzas mexicanas, policías en este caso de Chiapas, entren a Guatemala. No se puede violentar la soberanía de un país. Entonces en eso no estamos de acuerdo y esos policías deben ser sancionados".

-Diana Benítez y Eduardo Ortega

Lo prometido

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



"Las vacas gordas parecen haberse acabado, en los siete años de la profecía. Ahora vienen las vacas flacas"

La semana pasada aparecieron varios indicadores económicos confirmando una desaceleración que ya es generalizada, con algunas de esas series ya en terreno negativo, incluso desde octubre pasado. Tal vez todavía no le quieran decir recesión, pero no tardan en aceptarlo.

El consumo cumplió cuatro meses en contracción, y la inversión lleva siete. Puesto que casi todo el PIB se destina a estas dos cosas, la única razón por la cual tuvimos un ligero crecimiento en ese indicador en el primer trimestre se debió a una balanza comercial positiva, que en sí misma es una señal de contracción económica.

El indicador coincidente, que también publica INEGI, lleva seis meses por debajo de cien

puntos, que es el equivalente a estar en terreno negativo. Desde octubre pasado no llega a esa cifra, mientras que el indicador adelantado también cumple seis meses, empezando en noviembre y llegando a abril.

También en la semana pasada nos enteramos de una caída considerable en las remesas, 12% contra abril del año pasado. Las remesas no forman parte del PIB, pero son muy importantes para el consumo, especialmente de las familias con menores ingresos de otras fuentes. Aunque el salario real tuvo un ligero crecimiento en mayo (como es común, por el reparto de utilidades), el empleo se redujo, y la tasa de crecimiento anual de este indicador ya está casi en cero. La tercera fuente de ingresos, las transferencias del gobierno, se han recortado desde febrero en un 20%, porque no les alcanza el dinero. En consecuencia, no parece que podamos tener una recuperación pronta en el consumo.

Por el lado de la inversión, la mayor incertidumbre global, y el desastre del Poder Judicial,

tampoco auguran un cambio de dirección. Algo ha habido de construcción residencial, pero maquinaria y equipo no mejoran, y aun con la apreciación del peso (producto de la depreciación del dólar, principalmente), no creo que tengamos más importaciones de bienes de capital.

Esta semana la iniciamos con otro dato preocupante: mayor inflación. Como parecía probable, el aflojamiento de la política monetaria ha provocado un repunte en los precios, que para el mes de mayo alcanzaron un crecimiento anual de 4.4%. En el mes, los mayores incrementos ocurrieron en el turismo y la educación, pero en un plazo mayor, además del turismo, lo que más ha subido de precio son los alimentos. La inflación promedio anual de 2018 a la fecha ha sido superior a 7%, lo que quiere decir que en estos siete años (desde el inicio de la actual serie, julio 2018), la comida se ha encarecido en más de 60%.

En ese lapso, tuvimos un gran crecimiento en las remesas, uno mucho mayor en las transferen-

cias de gobierno, y también salario real creciente, presionado por las alzas al mínimo. Claramente, los mayores ingresos han superado la inflación, y por eso la confianza del consumidor sigue en niveles muy altos, y seguramente también por eso la popularidad presidencial.

Las vacas gordas parecen haberse acabado, en los siete años de la profecía. Ahora vienen las vacas flacas. Como decíamos, no se ve cómo podría reactivarse la economía, con el gobierno ahorcado por el déficit. Por otra parte, las presiones inflacionarias, que traen rezago y que son mayores en los precios al productor, tampoco parece que puedan evaporarse por pura voluntad. Menos, cuando el Banco de México ha dejado claro que su meta ya no es tres, sino 4%.

Como usted recordará, esta columna afirmó hace años que tendríamos una crisis fiscal al cierre del pasado sexenio, que se podría convertir en una crisis económica poco después. Por el momento, va despacio. Con un poco de mala suerte, cambiará su ritmo.

"Es un resultado muy importante y muestra que la estrategia está funcionando"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

EXTORSIÓN, ÚNICO DELITO AL ALZA: SESNSP

Gobierno resalta baja de 25.8% en homicidios en los últimos 8 meses

Sheinbaum dice que ese dato es relevante, pues representa 22 asesinatos menos al día

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La incidencia de homicidios dolosos se redujo 25.8 por ciento de septiembre de 2024 a mayo de 2025, lo cual es muestra de que la estrategia de seguridad "está funcionando", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo celebró que este dato "es muy relevante", ya que representa 22 homicidios diarios menos.

"Esto significa 22 homicidios diarios menos que en septiembre de 2024, es decir, 22 personas diariamente que no perdieron la vida por motivo de los delitos de alto impacto. Es un resultado muy importante del gabinete de seguridad y muestra de que la estrategia está funcionando", dijo.

Atribuyó estas cifras a la estrategia de seguridad, la cual contempla cuatro ejes, destacando la atención a las causas. "El segundo es el fortalecimiento de la Guardia Nacional y, en los estados, el fortalecimiento de las policías estatales. El tercero, que ha sido muy importante, es el fortalecimiento de la inteligencia e investigación para coadyuvar con el Ministerio Público y, finalmente,

la coordinación", agregó.

No obstante, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que la extorsión va al alza, con un aumento de 26.7 por ciento.

Expuso que el promedio diario de este delito pasó de 23.99 en el periodo enero-mayo de 2019 a 30.38 en el mismo lapso de 2025.

La funcionaria destacó que la extorsión es el único delito de alto impacto que va al alza: "En todos los casos, salvo en extorsión, se observa que hubo una reducción significativa en el número de los delitos".

Dijo que va a la baja la incidencia en los delitos de feminicidios, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, secuestro, robos, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a transportista, robo a transeúnte y robo a negocio, todos con violencia.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que se detectó un patrón de reclutamiento de exmilitares colombianos por parte de grupos delictivos mexicanos.

Refirió que en el municipio de los Reyes, Michoacán, el Ejército detuvo a 17 personas, 12 de ellas de nacionalidad colombiana, quienes están involucradas en la explosión de una mina entre los límites con Jalisco donde perdieron la vida ocho integrantes del Ejército.



Informe. García Harfuch reveló que carteles reclutan a exmilitares colombianos.

Qué izquierda tan de derecha...

Allíder de los diputados de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, no le desvelan los padecimientos de la gente sin medicinas, tampoco los de los migrantes mexicanos, ni los despidos por la recesión. Nada de eso.

Lo que al diputado zacatecano le ha parecido más relevante en las últimas jornadas es que llamen con un diminutivo al hijo de 39 años de un político. Hay prioridades, y la de Monreal no son las madres de los desaparecidos, ni los desplazados por la violencia.

Esta izquierda es similar a la derecha que piensa (es un decir) antes que nada en la casta, en la dinastía, en el derecho por vía de la sangre.

Lleva días el diputado Monreal condoliéndose de la "afrenta" al heredero del clan macuspano, quien cercano a los 40 años de edad pide que ya no le digan como desde siempre porque le niegan lo más valioso que, políticamente hablando, tiene: llamarse como YSQ.

Monreal, que presume sus clases de derecho, olvida que su tiempo no le pertenece, que su salario lo paga un país cuya realidad y agobios son muy distintos a un problema de discriminación no sólo inventado, sino insultante para víctimas reales y desamparadas.

Quizá sea por las demasiadas décadas bajo el ala del erario, o por la ambición que le susurra al oído, que abrazar al junior es quedar bien con el genuino dueño del movimiento, o por puro y frío cálculo futurista: quien se mete con

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



desde la secretaría de Gobernación hasta la jefa de Gobierno quieren ser vistos, es decir, en este régimen quieren ser ellas y ellos los protagonistas, no la gente, no el pueblo; ellos: el gobierno.

Lo que no entienden es que esa exhibición les desnuda; que su proclividad, en términos generales, a renovar con inocultable frecuencia su guardarropa es reveladora de unas prioridades que nunca tuvieron, y que se suponía que no necesitaban.

Porque esta izquierda que ahora defiende que se cancele en la Corte la toga igualadora a favor de textiles y diseños de pueblos originarios, es la misma que ya no sabe vivir sin Ferragamo, Burberry o de perdis CH.

Este nuevo "yo izquierdista", donde se defienden entre ellos antes que a la gente, es muy consistente con ese espíritu de derecha que presume un aeropuerto militar antes que más Metro; una policía militarizada y no civil; que persigue migrantes antes que usar el multilateralismo para impulsar un nuevo orden; que con acordeones tutela el voto de los más pobres al pisotear libre albedrío; que dice cuándo el soberano pueblo ha de recibir información de asuntos relevantes y cuándo ha de renunciar, por seguridad nacional, a su derecho a la información; que vulnera pueblos originarios al privilegiar las obras del gobierno, y que prefiere dispersar algunos miles de pesos a brindar salud y educación, y gestionar empleos de calidad.

HACE A UN LADO A LA SSPC

Ley de la Guardia Nacional tiene carácter completamente militar

Con un carácter completamente militar, la nueva Ley de la Guardia Nacional hace a un lado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y será un general de división, el máximo grado en el Ejército, quien elaborará y ejecutará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del país.

La iniciativa presidencial presentada ante el Poder Legislativo indica que "el titular de la Comandancia de la Guardia Nacional debe ostentar el grado de general de división en activo", el mismo que tiene el secretario de la Defensa Nacional, quien será "el responsable de su desarrollo, administración y operación, así como del empleo de sus organismos, de

conformidad con las directivas, instrucciones, órdenes y demás disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional".

Destaca en la propuesta de ley que "será responsabilidad de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la Guardia Nacional, así como aportar, por conducto de ésta última, los elementos necesarios para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Pública, en lo correspondiente a dicha fuerza de seguridad pública e implementar las políticas, programas y acciones".

Subraya que, "como fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente, integrada por

EL MANDO.

La iniciativa aclara que "el titular de la Comandancia de la Guardia Nacional debe ostentar el grado de general de división en activo".

personal de origen militar con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, ejecutará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

Se añade que el titular de la nueva fuerza policiaca militar podrá autorizar o no los "convenios de coordinación con las entidades y los municipios respecto de la participación de la Guardia Nacional".

—Víctor Chávez

Cada vez le está costando más cara la mañana a la presidenta Claudia Sheinbaum. Se la impuso su mentor, Andrés Manuel López Obrador, y no se la pudo sacudir. Aunque cada vez se ve más cómoda en ese espacio, sin el talento de su antecesor, su olfato, cinismo y sangre de atole, ese púlpito prestado se ha venido convirtiendo en un aparador que no puede llenar y un recurso demagógico contraproducente. Ayer, consecuencia de ello, le pegaron un mazazo desde la Oficina Oval de la Casa Blanca. Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional, la acusó de incitar las protestas en Los Ángeles.

Noem lo dijo sin ambages: "Claudia Sheinbaum salió públicamente y alentó más protestas en Los Angeles. La condeno por eso. No debería estar incentivando las protestas violentas que están sucediendo". Pero si la declaración fue demoledora y no le mostró respeto (le habló por su nombre sin título, como marca la cortesía y el protocolo), el contexto en el que se dio acentuó lo delicado del momento.

Su crítica fue precedida de una pregunta a Trump, en la que le pidieron comentar la condena de Sheinbaum a la violencia en las protestas, con la cual coincidió, agregando que su intervención era para acabar con la violencia. Su contexto no era el mismo de la presidenta, y le pidió a Noem que profundizara el tema de la violencia en Los Ángeles. Mientras lo hacía, Trump ni hizo gestos de sorpresa ni desaprobó lo

Ni cómo ayudarla, presidenta

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



que escuchó. La interrumpió cuando se refirió al gobernador de California, pero no cuando le tiró pedradas a Sheinbaum.

La presidenta dijo que era "absolutamente falso" lo que había dicho Noem, pero en lugar de pedirle al secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, que hablara directamente con ella para aclarar las cosas y resolver el diferendo, anunció que había dejado en su cuenta de X sus declaraciones del lunes, donde condenaba las manifestaciones violentas, para que las vieran. Esto fue peor que las mañaneras. Si fue pertinente el rechazo a los señalamientos de Noem,

"Sheinbaum y sus asesores debieron haber trazado un mapa de riesgo desde el lunes, cuando comenzaron a aparecer las denuncias en los grupos trumpistas"

fue una broma, por no decir una torpeza de principiante, que le dejará prueba de que actuó de buena fe en las redes sociales. La política y la diplomacia no se litigan en público.

Sheinbaum se ha perdido en la traducción. Trump, Noem y todo el gabinete de seguridad en Washington han dicho que las "protestas violentas" conforman un cuadro de insurrección, que es la palabra que están utilizando para justificar constitucionalmente el envío de la Guardia Nacional y tropas en activo. Sheinbaum seguro los ha oído, pero no los ha escuchado. Si están hablando de insurrección y magnificando la violencia a través de sus declaraciones y las imágenes de Fox News, cualquier referencia no condenatoria a las manifestaciones, la condena.

Es cierto que Sheinbaum hizo un llamado el lunes a la comunidad mexicana para que no se manifestara violentamente ni cayera en provocaciones. Pero la carga política de Trump y sus acompañantes de viaje sugiere que esperaban que la presidenta mexicana guardara un silencio prudente, o que descalificara las manifestaciones. Sheinbaum, como se apuntó en este espacio

ayer, modificó su discurso desde el domingo: de uno intervencionista, donde incitaba hace dos semanas a que se movilizaran los inmigrantes contra el impuesto a las remesas, a uno enfocado en el respeto de sus derechos humanos. Este matiz ni fue visto en Washington, ni tampoco, si lo captaron, les interesó.

Sheinbaum y sus asesores debieron haber trazado un mapa de riesgo desde el lunes, cuando comenzaron a aparecer las denuncias en los grupos trumpistas que la acusaban de las manifestaciones violentas. El tiempo le fue ganando, aunque la ortodoxia de sus guiones mañaneros suele hacerla llegar tarde a muchas cosas. Ya no debería sorprender que no entiendan ni ella ni su equipo las cosas que pasan frente a ellos, pero asombra que siguiera avivando el fuego, sin darse cuenta de lo que hacía. O ¿cómo podría entenderse que, en medio de esta crisis social, política y legal en la que se adentra Estados Unidos, saque de la chistera la ocurrencia de proponerle a Trump una reforma integral migratoria?

Esa ceguera de taller, por llamar de alguna manera

generosa lo que sucede en el Zócalo, le impidió ver otra señal muy clara de que las relaciones con la administración Trump estaban caminando sobre un camino lleno de espinas, cuando el secretario de Estado, Marco Rubio, anunció que pensaba visitar México, pero en lugar de que su equipo acordara fechas y temas con la cancillería mexicana, despachó al subsecretario, Christopher Landau, para que viera con Sheinbaum, si había condiciones para el viaje de su jefe.

El manotazo de Noem con la venia de Trump tendría que ser analizado en su fondo, no en la forma, sobre todo a escasa una semana de que viaje al espectacular Kananaskis, en la provincia canadiense de Alberta, donde se celebrará la cumbre del G-7, a la cual fue invitada. El lunes dijo que quizás se reuniría con Trump. ¿Por qué lo hizo si no está confirmada la bilateral? Ahora que sabe qué piensan de ella en la Casa Blanca en el tema de las protestas en Los Ángeles, ¿qué hará?, ¿se realiza?, ¿se cancela?

Sola ella y su equipo se han metido en esta nueva tormenta, donde su incontinencia verbal mañanera, la exacerbación de su populismo, la propaganda y la venta cotidiana de un México que no existe en los términos como los plantea, funciona bien... hasta que deja de funcionar.

La cara positiva es que tiene solución, si deja de mal imitar el modelo de su mentor y construye uno propio que cumpla el mismo propósito, pero con su estilo, necesidades y capacidades.



¿ADIÓS A LAS REMESAS?



Exigen colectivos más apoyo del gobierno capitalino para las jornadas de búsqueda

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El número de personas desaparecidas y no localizadas en la Ciudad de México se incrementó 295.14 por ciento en los primeros ocho meses del actual gobierno capitalino, en comparación con el mismo lapso del gobierno anterior.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), de la Secretaría de Gobernación, el número de desaparecidos en la capital pasó de 309, en los primeros ocho meses del gobierno anterior, a mil 221 registrados en lo que va del actual gobierno, cuyo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es Pablo Vázquez, quien asumió el cargo desde septiembre de 2023.

Para enfrentar la crisis de desaparecidos en la Ciudad de México, existe el Grupo Especializado de

309

PERSONAS DESAPARECIDAS
en los primeros 8 meses del
gobierno anterior en la CDMX.

1,221

DESAPARICIONES
fueron reportadas en los primeros
8 meses de esta administración.

253

CASOS
de personas desaparecidas tiene
la alcaldía Iztapalapa.

EN COMPARACIÓN CON EL GOBIERNO ANTERIOR

Desapariciones en CDMX aumentan 295% en lo que va de esta administración

Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI), creado en la capital desde hace dos años para combatir el delito de desaparición y apoyar en labores de búsqueda, el cual desde febrero pasado está bajo el mando directo de Vázquez Camacho, titular de la SSC.

No obstante, los colectivos Hasta Encontrarles CDMX, Una luz en

el camino y Brigada Marabunta han exigido a las instituciones capitalinas cumplir con su responsabilidad de búsqueda, con presencia constante, profesionalismo y respeto.

Dichas organizaciones civiles realizaron, los días 27, 28 y 29 de mayo, jornadas de búsqueda en el Mirador de Topilejo, en la alcaldía

Tlalpan, donde encontraron elementos óseos, lo cual confirma, aseguraron, que el sitio “es un lugar de depósito”.

“Por ello, es urgente redoblar el personal institucional en las búsquedas para garantizar nuestro derecho a una búsqueda digna, efectiva y exhaustiva”, exigieron los colectivos.

EL POOL, QUE OPERÓ EL ATAQUE, RECIBE 12 AÑOS

Dan 14 años de prisión a *El Bart*, sicario que disparó a Ciro Gómez Leyva

El periodista aseguró:
“No puedo decir que lo lamento, pero tampoco me alegra”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez federal sentenció ayer a 14 años de prisión a Héctor Eduardo Martínez, *El Bart*, autor material del atentado al periodista Ciro Gómez

Leyva, el 15 de diciembre de 2022, en la Ciudad de México.

En tanto, en audiencia por separado, el mismo juzgador impuso la pena de 12 años de cárcel a Pool Pedro Gómez Jaramillo, *El Pool*, jefe de la célula de sicarios que planeó y operó la agresión al comunicador.

Tras conocerse la sentencia, Gómez Leyva emitió un mensaje en redes sociales dirigido a los sentenciados: “No hay agravio de mi parte, ustedes nos metieron en este juego,

este es el desenlace. No puedo decir que lo lamento, pero tampoco me alegra. CGL”.

La Fiscalía General de la República (FGR) emitió un comunicado en el que explicó que *El Bart* y *El Pool* fueron sentenciados por homicidio calificado en grado de tentativa y asociación delictuosagravada.

Recordó que los hechos ocurrieron en diciembre de 2022, cuando la víctima fue interceptada y atacada mientras salía de Grupo Imagen.

“Tras una persecución, Héctor Eduardo disparó directamente en contra del periodista, utilizando un arma de fuego desde una motocicleta en movimiento, con clara intención de privarlo de la vida”, pero no lo logró por el blindaje de vehículo de la víctima, mientras que “Pool Pedro participó como coautor material del atentado, al coordinar la ejecución del ataque”.

Ambos imputados aceptaron su responsabilidad penal, lo que permitió

que el juez dictara sentencias.

LA EXPERTA LAURENCE PANTIN, EN ENTREDICHOS

Tras elección, “la Corte se volverá irrelevante”

La pasada elección judicial condenó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la irrelevancia y el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) se erigirá como la institución más poderosa del Poder Judicial, advirtió Laurence Pantin, directora de la Fundación para la Justicia.

En entrevista en el programa *Entre Dichos*, en EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, Pantin explicó que ante el control de la ‘4T’ del máximo tribunal, las acciones de inconsti-



Charla. Laurence Pantin y Vanessa Romero conversaron con René Delgado.

tucionalidad y controversias constitucionales en contra del gobierno federal dejarán de ser recurrentes ante un inminente fallo a favor de la autoridad.

“La Suprema Corte se va a volver irrelevante, porque quién en su sano juicio, viendo esta presunción de falta de independencia, va a impulsar una acción de inconstitucionalidad, una controversia constitucional, cuando sabe que tiene todas las de perder cuando el asunto sea en contra del gobierno federal”, indicó la especialista.

De acuerdo con los colectivos, ante la gravedad de estos hallazgos, solicitaron una reunión formal con el Gabinete de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, así como la intervención de autoridades federales en ese punto específico, dada su relevancia y el riesgo que implica.

Por otra parte, la organización Causa en Común ha informado que la Ciudad de México se encuentra entre las entidades cuyas cifras de desaparecidos superan las que corresponden a los asesinatos.

Así, la capital del país, si bien en 2024 registró 985 asesinatos, contabilizó, de acuerdo con cifras del RNPNDNO, mil 670 personas desaparecidas y no localizadas.

Las alcaldías de la capital que registran el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas en los primeros ocho meses del actual gobierno capitalino son Iztapalapa, que fue gobernada por la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada, con 253 casos; Cuauhtémoc, con 156; Gustavo A. Madero, con 148; Tlalpan, con 82; Álvaro Obregón, con 77; Coyoacán, con 64, y Benito Juárez, con 60 casos.

tió un juicio abreviado y una pronta sentencia.

La FGR destacó que la investigación acreditó plenamente que *El Bart* fue el autor material del atentado y que actuó con dolo al dirigir los disparos a zonas vitales.

“Este fallo representa un avance significativo en la lucha contra la impunidad en los delitos cometidos contra periodistas, reafirmando el compromiso del Estado con la protección del ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de las víctimas a obtener justicia”, dijo la FGR.

El Bart está preso en Santa Marta Acatitla, y *El Pool* está en el Reclusorio Norte.

Por estos hechos fueron detenidas 13 personas, entre ellas Armando Escárcega, *El Patrón*, enlace entre el autor intelectual del atentado y la célula criminal que lo perpetró, y quien aún no recibe sentencia. Cinco mujeres tuvieron penas menores a cuatro años y el resto de implicados también está en espera de sentencia.

Agregó que en el Tribunal de Disciplina Judicial “está el verdadero poder”, al tener la capacidad de sancionar y destituir a personas juzgadoras por el sentido de sus resoluciones, algo contrario a la independencia judicial, de acuerdo con organismos internacionales.

“Eso es lo que nos está esperando: un Poder Judicial que poco a poco sea muy difícil que veamos personas resolviendo de manera independiente”, alertó.

En tanto, Vanessa Romero, exintegrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, reconoció que la reforma judicial “no resolverá el problema de justicia, pero sí pone responsabilidad de justicia ahora en manos de Morena”. —Redacción

SIGUEN PROTESTAS

ZACATECAS. Este martes, en el segundo día de protestas, maestros de telesecundarias tomaron las oficinas de Recaudación del estado y de la Secretaría de Educación de Zacatecas, además de seguir el paro de labores en las escuelas, que comenzó el 6 de junio. Ernesto Macías Silva, secretario general del sindicato, pidió que se abra una mesa de negociación para que se cumplan pendientes como acceso a vivienda, horas lectivas, estructura ocupacional y cambios de adscripción. *David Castañeda*



JESSE MIRELES

SNTE

Continúan con paro; se unen padres

**DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS**

Docentes de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) decidieron continuar con el paro indefinido de labores, que iniciaron el 15 de mayo, y advirtieron que realizarán más protestas si no hay respuestas favorables del gobierno estatal a sus exigencias.

Durante la asamblea estatal se informó que, del total de maestros consultados, 12 mil 800 eligieron continuar con el paro de labores, 3 mil 25 votaron a favor de un receso y 4 mil 709 anularon su voto.

Las exigencias son la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y las mejoras salarial y de pensiones.

Por otro lado, asociaciones de padres de familia manifestaron su solidaridad con los docentes y advirtieron que podrían emprender movimientos de protesta. Laisa Rocha Luna, una de las voceras, expuso que existe mucha inconformidad por la "inacción o poca iniciativa que hay (del gobierno) para el magisterio zacatecano".

Desaparecen al Itei; su función, a Contraloría

27 VOTOS A FAVOR EN EL CONGRESO DE JALISCO

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL PREZA
GUADALAJARA**

El Congreso del Estado aprobó, con 27 votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones, la reforma a la Constitución local que elimina al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) como órgano autónomo y transfiere sus funciones a la Contraloría estatal.

El dictamen señala que, con la desaparición del Itei, "el órgano garante de la transparencia y protección de datos personales en Jalisco será la Contraloría del Estado", a la que se le otorgan facultades para "realizar requerimientos, resolver recursos de revisión y determinar sanciones en el ámbito de su competencia".

La decisión se dio como parte del proceso de armonización de la reforma constitucional federal

publicada el 20 de diciembre de 2024, en la que se suprimieron el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los demás organismos autónomos en la materia del país.

Al definir que la Contraloría estatal será el órgano garante de la transparencia y la protección de datos personales en Jalisco, diputados argumentaron a favor que ello generará ahorros presupues-

tarios y una mejor eficiencia administrativa; sin embargo, voces opositoras denunciaron un grave retroceso en materia de derechos ciudadanos, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Los diputados avalaron que el Itei deberá cerrar en máximo 90 días naturales desde entrado en vigor el decreto. En cuanto al personal, la propuesta garantiza que se respetarán sus derechos laborales conforme a la ley.

LAS UNIDADES SE PRESENTARON A FINALES DE MAYO

Entregan 305 vehículos de seguridad

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

Como parte de la estrategia integral para fortalecer las capacidades tácticas, de vigilancia e inteligencia de las corporaciones de seguridad en Jalisco con miras a la Copa Mundial FIFA 2026 –evento del cual Guadalajara será una de las sedes–, este martes se realizó la entrega de 305 unidades a la Secretaría de Seguridad del Estado.

La presentación, encabezada por el gobernador Pablo Lemus Navarro, se llevó a cabo en la explanada del Estadio Akron y forma parte de una primera etapa de tres, en las que se entregarán un total de 691 vehículos especializados.

Se trató de 70 camionetas Dodge y Ford para la Fiscalía de Jalisco, 64 camionetas Super Duty para la Policía Preventiva, 45 camionetas Explorer Police para la Policía Estatal de Caminos, tres camionetas

Explorer para la Policía Metropolitana, y un vehículo blindado Black Mamba –de seis vehículos blindados que llegarán en total–.

También se entregaron 49 camionetas, 50 motocicletas BMW, 10 motocicletas Harley Davidson y 10 bicicletas eléctricas para la Policía Vial, así como tres Cybertrucks con conexión satelital y equipadas como centros de Inteligencia C2 móviles.

La adquisición de las 691 unidades se realizará en tres entregas,



HÉCTOR RUIZ PATRULLAS. La de este martes fue la primera de tres etapas.

y representan una inversión de 988 millones de pesos; fueron adquiridas a través de un proceso de licitación pública nacional.

Dentro de la entrega de hoy,

se encuentran los tres polémicos vehículos Cybertruck, los cuales fueron adaptados como centros de Inteligencia C2 móviles con conexión satelital.

De violadora de derechos humanos y con tres denuncias en su contra en Sonora a inquisidora nacional

i Así como lo están leyendo!

PIQUETE A SU CAFÉ

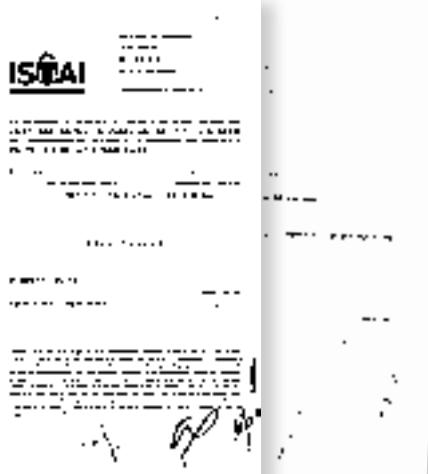
En febrero de 2025 les conté cómo el fracasado exsecretario de Seguridad Pública Alfonso Durazo, de Sonora, en contubernio con el Tecnológico de Sonora y la fiscalía estatal no sólo persiguieron sino que reprimieron y encarcelaron al periodista Roberto Celaya por haberse atrevido a denunciar peculado.

Les recuerdo, Roberto Celaya, periodista de Sonora y hoy exmaestro del Tecnológico de Sonora, por documentar un daño al erario por más de 15 millones de pesos, realizado por diversos funcionarios del Instituto Tecnológico de Sonora e ingresar dos denuncias penales en contra de los supuestos delincuentes, no sólo resultó perseguido y hasta encarcelado, sino despedido como maestro.

Por no mentir, traicionar y robar, Roberto Celaya ha padecido acoso, represión, amagos, amenazas y censura, vamos, persecución política disfrazada de procuración de justicia.

LM: ¿Por qué te metieron a la cárcel?

Roberto Celaya: Ingresaron en mi contra una denuncia penal totalmente improcedente, pero que rápidamente fue judicializada por el presunto delito de violación a la intimidad (causa penal 1184/2023) y bajo la prisión preventiva me encarcelaron. Por haber grabado un video en horarios públicos, ante funcionarios públicos, en la oficina pública del OIC del Instituto Tecnológico de Sonora, que luego envié al Consejo Directivo del instituto para defenderme, pues se me había iniciado un proceso de investigación en el que me acusaban de faltas de respeto y actos de intimidación. Por ese video me encarcelaron y el amparo salió a mi favor con sentencia exculpatoria.



REDOBLE DE TAMBORES, REFLECTORES AL CIELO Y FUERTE A PICO DE BOTELLA

Pues, y tras escuchar y ver la participación de Ricardo Anaya en el Senado, donde ejemplificó, con nombres y apellidos, cómo Morena, con sus perfiles, hizo un mierdero (*sic*) con el Poder Judicial



FOTOGRAFÍA: ISMAEL ANGELES

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza



Federal, me llamó la atención una persona, Patricia Briseño, y cómo no, si ella fue parte de la persecución del periodista Roberto Celaya que, por haber grabado un video en las oficinas del OIC en horas laborables para defenderse, ¡fue encarcelado!

Roberto pidió el video vía solicitud de acceso a la información, que grabó a manera de diligencia notarial en horarios laborales, en un espacio público, con funcionarios públicos, por lo cual no había razón legal para reservarlo. Pero lo hicieron.

AGÁRRESE Y PONGA MUCHA ATENCIÓN

Es este el primer paso en una cadena de omisiones, mentiras y actos ilegales que hoy tienen al Instituto de Transparencia del estado (Istai) en el centro de una tormenta jurídica.

Pues la comisionada Patricia Briseño Torres firmó la resolución del 25 de septiembre de 2024 que, según el Juzgado Segundo de Distrito en Sonora, violó flagrantemente derechos humanos consagrados en los artículos 1, 6, 14, 16 y 17 de la Constitución.

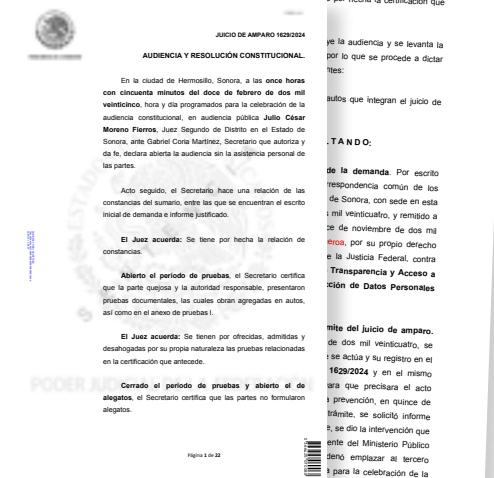
El amparo 1629/2024 fue contundente: el Istai no sólo negó el acceso a información sin causa legal, sino que manipuló la *litis*.



y el procedimiento para encubrir al sujeto obligado, el Instituto Tecnológico de Sonora (Itson). "La resolución del Istai es ilegal y simulada", dictó el tribunal federal.

Y cómo podía esperar algo diferente si el rector, Jesús Héctor Hernández López, tiene buena relación con el gobernador Durazo, y éste tiene buena relación con el instituto; o sea, todos se cobijan.

Sabiéndose impune, el Tecnológico dijo que no se lo va a entregar y Patricia Briseño saca un acuerdo de cumplimiento, aberrantemente, pues nunca le entregaron el video.



Acto seguido, Roberto mete un amparo indirecto y se los gana.

"En ese amparo yo me quejo de violación a mis derechos, de acceso a la información, porque no me dan el video de acceso a la justicia, porque eso me impide seguir ciertos procesos legales, y de discriminación, porque me van dando un trato arbitrario. El juez me da la razón en todo".

"O sea, a pesar de haber una sentencia firme donde dicen que esta mujer, Briseño, violó mis derechos humanos. A raíz de esto, interpuso tres denuncias en su contra ante la Fiscalía Anticorrupción".

O sea, Patricia Briseño, violadora de derechos humanos y con tres denuncias en su contra, quedó con la reforma de –venganza de López Obrador– Sheinbaum como –inhale y exhale– magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, sí del 'tribunal de inquisición'. Es decir, ella será una de las magistradas que va a revisar que los jueces se comporten correcta, legal y honestamente.

Repite, la sentencia de amparo ya está firme y le da la razón a Roberto Celaya; aquí les dejo la copia.

LM: ¿Temes por tu vida?

Roberto Celaya: Claro que temo por mi vida, estamos hablando de funcionarios que han sido denunciados por delitos extremadamente graves; si los poderosos son capaces, por medio de favores, de recluirme en prisión buscando destruir mi vida para que lo denunciado no avance, ¿qué les impediría atentar contra ella?, casos de sobra tenemos en el país.

LM: ¿Vale la pena?

Roberto Celaya: A la luz de lo padecido y de lo que sigo padeciendo, uno pudiera cuestionarse eso con toda razón, pero al ver la sociedad en general, las generaciones que vienen, los hijos de uno, ¿debemos agachar la cabeza para no tener problemas, aunque la corrupción siga avanzando?, ¿el amor a nuestro país llega hasta donde no nos sea molesto luchar por ello?, ¿podrá uno verse a la cara sin sentir vergüenza por callarse y someterse por miedo y comodidad? Creo que ante estas reflexiones, la respuesta a si vale la pena es sí, sí vale la pena.

¡Quihúboles, cachetadón con guante blanco!, ¿o no?

Trágicamente hoy en día México se ha convertido en el país más peligroso para hacer periodismo en el mundo y nos quedamos sin Estado de derecho.

Por no dejar, les informo que Patricia Briseño estaba en los acordeones que se repartieron en Sonora. Luego entonces, y tras ser una operación estatal, Durazo impulsó a una persona corrupta e inepta, pero que le va a servir para sus propósitos.



The poster features three main figures in the foreground against a dark, futuristic cityscape background with neon lights. On the left, a woman with long blonde hair, wearing a black top and blue jeans, poses with her right fist raised, wearing a black boxing glove with the "PFL" logo. In the center, a man in a dark suit and light-colored shirt and tie also has his right fist raised. To his right, another man in a dark suit and light-colored shirt and tie has his left fist raised. Above them, the text "PFL Total" is displayed in large red and white letters, with a small crown icon above the "P". To the right of the "Total" text, the words "MAÑANA" and "6:00 PM" are shown in red and white. Below this, the "FOX SPORTS 2" logo is prominently displayed, with the tagline "EN VIVO Y EN EXCLUSIVA" underneath. In the bottom left corner, there is a QR code with the word "SUSCRÍBETE" below it. In the bottom right corner, the text "#PFLXFSMX" is followed by "HORARIO CDMX".

PFL Total MAÑANA 6:00 PM

FOX SPORTS 2™
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

#PFLXFSMX

HORARIO CDMX

SUSCRÍBETE